

Asunto: Se presenta Juicio Electoral


**MTRO. VÍCTOR VENAMIR VIVAS VIVAS,
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

C. LUIS ERICK SALA CASTRO, representante suplente del Partido Redes Sociales Progresistas; personalidad que tengo debidamente acreditada ante el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en el Fraccionamiento el Encanto, calle Cipreses, Condominio Tabachines Número 1, C. P. 77086, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, celular 9831685235; autorizando para recibir notificaciones, así como para comparecer ante esa autoridad, al suscrito y al ciudadano Jorge Aniceto Chi Baeza; por medio del presente escrito vengo a exponer lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 9 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, vengo a presentar **JUICIO ELECTORAL**, en contra de la Resolución dictada por el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo en el Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave PES/036/2021, el día cuatro de junio de dos mil veintiuno.

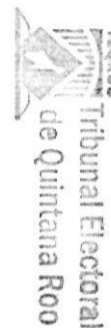
En tales términos, pido se de aviso a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en Xalapa, de la presente interposición y se le remita por la vía más inmediata una copia de los agravios planteados para su conocimiento y en su oportunidad, el escrito original que en este acto les presento, para su tramitación y substanciación; dictándose en su oportunidad la correspondiente sentencia efectiva.

Protesto lo necesario en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a 8 de junio de 2021.


**C. LUIS ERICK SALA CASTRO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
REDES SOCIALES PROGRESISTAS ANTE EL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

RECIBIDO
OFICINA DE PARTES

2021 JUN -9 PM 6:22



JUICIO ELECTORAL

ACTOR: PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

ACTO IMPUGNADO: Resolución del PES/036/2021

MGDO. ENRIQUE FIGUEROA ÁVILA
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA
REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
EN XALAPA

C. LUIS ERICK SALA CASTRO, representante suplente del Partido Redes Sociales Progresistas; personalidad que tengo debidamente acreditada ante esa autoridad electoral; personalidad que tengo debidamente acreditada ante esa autoridad electoral; señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en Fraccionamiento el Encanto, calle Cipreses, Condominio Tabachines Número 1, C. P. 77086, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, celular 9831685235; autorizando para recibir notificaciones, así como para comparecer ante esa autoridad, al suscrito y al ciudadano Jorge Aniceto Chi Baeza; por medio del presente escrito vengo a exponer lo siguiente:

Que por este escrito de cuenta y con fundamento en los artículos 1, 8, 9, 17, 30 Apartado A) fracción I, 34, 35, fracción II, 41 Bases IV y VI y 116 fracciones III y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, párrafo 1, inciso b), de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 25, primer párrafo, incisos b) y c) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 2; 3; 8; 9; 12 numeral I, incisos a) y b), 17, 19, 22 y demás aplicables de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, el tiempo y forma vengo a interponer el **JUICIO ELECTORAL**, en contra de la Resolución dictada por el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo en el Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave PES/036/2021, el día cuatro de junio de dos mil veintiuno, en los términos y por las razones que a continuación expongo.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 9 de la citada Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, manifiesto:

Nombre del actor y el carácter con el que promueve. C. LUIS ERICK SALA CASTRO, representante suplente del Partido Redes Sociales Progresistas; personalidad que tengo debidamente acreditada ante esa autoridad electoral.

Domicilio para oír y recibir notificaciones y, en su caso, autorizado, mismo que ha sido señalado en el proemio del presente escrito.

Acto que se impugna. Resolución dictada en el Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave PES/036/2021, aprobada por unanimidad de votos de los magistrados del Tribunal Electoral de Quintana Roo, en sesión celebrada el día cuatro de junio de dos mil veintiuno.

Autoridad responsable. TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

Fecha en que tuvo conocimiento del acto reclamado. 5 de junio de 2021, por medio de notificación personal realizada por la Secretaría General del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Personería de la promovente. Representante suplente del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; personalidad que tengo debidamente acreditada ante esa autoridad electoral.

Preceptos constitucionales y legales violados. El Tribunal local inobservó lo dispuesto en los artículos 14 último párrafo, 16, 17, y 116, base IV, inciso I), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, base V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y 430 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

El presente Juicio se basa en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO. Con fecha ocho de enero de dos mil veintiuno, se dio la Declaratoria de Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 para elegir miembros de los Ayuntamientos, del Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. El día catorce de enero de dos mil veintiuno, de conformidad con el Calendario Integral Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y el artículo 270 fracción II de la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, dieron inicio las precampañas electorales.

TERCERO. En el mismo sentido, con fecha doce de febrero del año dos mil veintiuno, en atención a lo determinado por el Instituto Nacional Electoral en el Acuerdo INE/CG289/2020, concluyeron las precampañas electorales.

CUARTO. Con fecha trece de febrero del año dos mil veintiuno, con base en el citado Calendario Integral Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, dio inicio el periodo de intercampañas.

QUINTO. El día siete de marzo del presente año, el C. Mauricio Guillermo Espinosa Alemán, Presidente de Fuerza por México en Quintana Roo, presentó ante el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo la solicitud de registro de las candidaturas para la integración de los Ayuntamientos de, entre otros, Puerto Morelos, encabezada por el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila, para contender en el proceso electoral en curso.

SEXTO. El día catorce de marzo de este año, el Instituto Electoral de Quintana Roo aprobó el Acuerdo de rubro *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se resuelve la solicitud de registro de las planillas de candidaturas a integrantes de los Ayuntamientos de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Cozumel, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Tulum, Bacalar y Puerto Morelos, presentadas por el Partido Fuerza por México, en el contexto del proceso electoral local 2020-2021, entre las planillas aprobadas, como se desprende el rubro citado, se encuentra la del Municipio de Puerto Morelos, quedando ésta integrada de la siguiente manera:*

PUERTO MORELOS

Cargo	Propietario/a		Suplente		Acción afirmativa
	Nombre	Género	Nombre	Género	Joven / Indígena
Presidencia Municipal	MANUEL TIRSO ESQUIVEL AVILA	HOMBRE	FLACIDA RODRIGUEZ REAL	MUJER	
Sindicatura	KARLA MICHEL CARBALLO LOPEZ	MUJER	MARIA REYES CALDERON PUC	MUJER	
Primera Regiduría	JORGE LUIS MARTINEZ GOMEZ	HOMBRE	SERGIO LEONEL DE LA CRUZ SANTIZO	HOMBRE	
Segunda Regiduría	LUZ DINELLY DE LA CRUZ JIMENEZ	MUJER	DEYANIRA HERRERA CARDENAS	MUJER	
Tercera Regiduría	GELFIS MARTINEZ	HOMBRE	LAZARO FRANCISCO MALDONADO PERALTA	HOMBRE	
Cuarta Regiduría	INDYRA GUADALUPE CHAN FARFAN	MUJER	ANGELES ROKANA RAMIREZ POOT	MUJER	Joven
Quinta Regiduría	ALEIN JESUS HERNANDEZ AGUILETA	HOMBRE	EMANUEL QUIROGA CUPUL	HOMBRE	Joven
Sexta Regiduría	MARTHA AGUILAR	MUJER	GLENDY MARIA VEGOVI ESCALANTE	MUJER	Indígena

SÉPTIMO. El día diecinueve de abril de este año y conforme al calendario respectivo, dichos candidatos iniciaron sus actos de campaña.

OCTAVO. El día veintiocho de abril del año en curso, quien suscribe presentó formal **QUEJA** para iniciar procedimiento especial sancionador en contra del **C. MANUEL TIRSO ESQUIVEL ÁVILA**, candidato a Presidente Municipal propietario postulado por el Partido Fuerza por México en el Municipio de Puerto Morelos, quien durante el periodo de precampaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, que transcurrió del 14 de enero al 12 de febrero de 2021 realizó actos de precampaña sin haberse registrado debidamente ante ese H. Órgano Comicial, lo que presupuso la erogación de recursos para publicitar su imagen en redes sociales, no informando lo conducente al Instituto Nacional Electoral, que es autoridad única en materia de fiscalización del origen, uso, aplicación y destino de los recursos de los partidos políticos, candidatos y precandidatos.

Asimismo, **se denunció a las ciudadanas Brisa del Mar Rodríguez y Karla Michel Carballo López**, quienes ostentan los cargos de presidenta del partido político Fuerza por México en el Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo y candidata a síndica propietaria de la planilla a contender por el municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, postulada por el referido partido, respectivamente, por actos que constituyen coacción al voto, consistentes en la entrega de diversos artículos, los cuales representan dádivas, siendo que de igual forma, a través de dichos actos se benefició al ciudadano Manuel Tirso Esquivel Ávila.

NOVENO. El veintisiete de mayo del año en curso, mediante el oficio número DJ/1319/2021, signado por el maestro Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico del Instituto Electoral de Quintana Roo, y en atención a lo establecido por el artículo 429 de la referida Ley de Instituciones, remitió al Tribunal Electoral de Quintana Roo el informe circunstanciado y el original del expediente que contiene el Procedimiento Especial Sancionador radicado por dicho órgano comicial bajo el número de queja IEQROO/PES/034/2021 y sus acumulados IEQROO/PES/035/2021 y IEQROO/PES/050/2021; mismo Procedimiento Especial Sancionador que una vez verificado se registró en el Libro de Gobierno del propio Tribunal, con la clave PES/036/2021.

DÉCIMO. En fecha cuatro del mes y año en curso, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo dictó, por unanimidad de votos, la Resolución respectiva del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave PES/036/2021

En las fojas 129 y 130 de la resolución que se impugna, correspondiente al apartado de resolutivos, la propia autoridad responsable precisó:

“RESUELVE

PRIMERO. Se declara la inexistencia de las conductas consistentes en actos anticipados de precampaña y campaña atribuidas a Brisa del Mar Rodríguez López y Karla Michel Carballo López.

SEGUNDO. Se declara la inexistencia de la infracción atribuida a Manuel Tirso Esquivel Ávila, consistente en promoción personalizada de su imagen.

TERCERO. Se determina la existencia de la conducta denunciada consistente en actos anticipados de campaña atribuida a Manuel Tirso Esquivel Ávila, así como por culpa in vigilando al Partido Fuerza por México.

CUARTO. Se impone a Manuel Tirso Esquivel Ávila, así como por culpa in vigilando al Partido Fuerza por México la sanción consistente en una amonestación pública.

QUINTO. Se determina la existencia de la conducta denunciada consistente en la publicación de propaganda electoral en la que se incluyen imágenes de menores de edad de manera directa e indirecta, atribuida a Manuel Tirso Esquivel Ávila y Brisa

del Mar Rodríguez López, así como por culpa in vigilando al Partido Fuerza por México.

SEXTO. Se impone a Manuel Tirso Esquivel Ávila y Brisa del Mar Rodríguez López, así como por culpa in vigilando al Partido Fuerza por México, la sanción consistente en una amonestación pública.

SÉPTIMO. Se ordena dar vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, para que conforme a sus atribuciones determine lo que a Derecho corresponda.”

De lo anterior se desprende, que la autoridad responsable determinó la existencia de los actos anticipados de campaña, la existencia de propaganda electoral en la que se incluyen menores y la existencia de la *culpa in vigilando*; sin embargo, la imposición de sanciones se derivó de un aislado, impreciso e indebido desahogo y valoración de pruebas, y en consecuencia, de una incompleta individualización de las sanciones.

Al respecto se notifica formalmente a esta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que dicha resolución está plagada de inconsistencias, imprecisiones, argumentos infundados y lapsus calami; **lo que evidentemente genera agravios al partido que represento y vulnera la equidad en la contienda, conforme a lo siguiente:**

A) ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA

La autoridad responsable al emitir la resolución que en este acto se impugna, no valoró debidamente el comunicado de prensa emitido por el Comité Ejecutivo Estatal y difundido en la cuenta oficial de Facebook del Partido Fuerza por México Quintana Roo, cuyo contenido es:



Fuerza X México Quintana Roo

11 de abril a las 19:56 · 🌐

...

COMUNICADO DE PRENSA:



Cancún, Q. Roo Abril 11 de 2021

COMUNICADO DE PRENSA

HECHOS AISLADOS A FUERZA POR MEXICO EL CATEO AL DOMICILIO DE SU PRECANDIDATO A PUERTO MORELOS

Con referencia al cateo ordenado hoy por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo (FGE) en el domicilio particular del precandidato a la presidencia municipal de Puerto Morelos en esta entidad, Manuel Tirso Esquivel Avila, el partido Fuerza por México de Quintana Roo se deslinda de los hechos.

Si bien es cierto que nuestra instancia política tiene entre sus preceptos fundamentales el respeto irrestricto a los derechos ciudadanos, también es un ente vigilante para que no se violenten los preceptos constitucionales.

Por lo que respecta a su precandidato, Manuel Tirso Esquivel Avila, Fuerza por México lo apoya de manera solidaria y será respetuoso de los ordenamientos legales determinados por la FGE.

Asimismo, Fuerza por México estará al tanto de los acontecimientos que hoy enfrentó su precandidato, y velará al igual que Esquivel Avila, por la protección de los derechos consagrados en nuestra Carta Magna.

Comité Ejecutivo Estatal
Presidencia

Dirección URL:

<https://www.facebook.com/FuerzaXMexicoQuintanaRoo/posts/176434690972749>

Fecha de publicación: 11 de abril de 2021

Mensaje de la publicación:

Comunicado de prensa.

Comunicado que además fue compartido a través la cuenta del Partido Fuerza por México Puerto Morelos, según se deriva de lo siguiente:

 **Fuerza x México Puerto Morelos**
11 de abril a las 20:31 · 🌐

Posicionamiento de apoyo Estatal de Fuerza X México ante los hechos a su precandidato en Puerto Morelos Tirso Esquivel



Cancún, Q. Roo Abril 11 de 2021

COMUNICADO DE PRENSA

HECHOS AISLADOS A FUERZA POR MEXICO EL CATEO AL DOMICILIO DE SU PRECANDIDATO A PUERTO MORELOS

Con referencia al cateo ordenado hoy por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo (FGE) en el domicilio particular del precandidato a la presidencia municipal de Puerto Morelos en esta entidad, Manuel Tirso Esquivel Avila, el partido Fuerza por México de Quintana Roo se deslinda de los hechos.

Si bien es cierto que nuestra instancia política tiene entre sus preceptos fundamentales el respeto irrestricto a los derechos ciudadanos, también es un ente vigilante para que no se violenten los preceptos constitucionales.

Por lo que respecta a su precandidato, Manuel Tirso Esquivel Avila, Fuerza por México lo apoya de manera solidaria y será respetuoso de los ordenamientos legales determinados por la FGE.

Asimismo, Fuerza por México estará al tanto de los acontecimientos que hoy enfrentó su precandidato, y velará al igual que Esquivel Avila, por la protección de los derechos consagrados en nuestra Carta Magna.

**Comité Ejecutivo Estatal
Presidencia**

Fuerza X México Quintana Roo
11 de abril a las 19:56 · 🌐

COMUNICADO DE PRENSA:

Dirección URL:

<https://www.facebook.com/FXMPM/posts/475309360561505>

Fecha de publicación: 11 de abril de 2021

Mensaje de la publicación:

Posicionamiento de apoyo Estatal de Fuerza X México ante los hechos a su **precandidato** en Puerto Morelos

Tirso Esquivel

Al respecto, debe mencionarse que el C. Manuel Tirso Esquivel Avila refiere al igual que las ciudadanas Brisa Rodríguez y Karla Carballo, específicamente en el párrafo 60 de la resolución impugnada, lo siguiente:

*“62. Asimismo, **refirieron que respecto al comunicado** de prensa emitido por el Comité Ejecutivo Estatal del Partido FM, que señala el denunciante, **en el cual por un error involuntario en su redacción, fue nombrado en algún momento como precandidato**, cuando únicamente estaba registrado como candidato para contender por la presidencia municipal del Ayuntamiento de Puerto Morelos, por lo que nunca hubo una precampaña oficial, sino que solo se trató de un error involuntario en la redacción.*”

Al respecto el Órgano Jurisdiccional local no valoró debidamente dicha aseveración, siendo que el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Fuerza por México, Quintana Roo era a quien competía sustentar y fundamentar lo que supuestamente había señalado indebidamente en su comunicado, máxime que se trataba de un supuesto “error involuntario”; sin embargo no lo hizo, pues al atender el requerimiento que, se entiende, le hizo la autoridad sustanciadora¹, únicamente se limitó a manifestar, según el párrafo 97 de la propia resolución impugnada, que la cuenta de Facebook denominada Fuerza X México Quintana Roo, “*es administrada por un tercero bajo la dirección del Comité Estatal del Partido Fuerza Social por México en Quintana Roo.*”

Aunado a que no puede considerarse un error involuntario, el haberle mencionado como precandidato, toda vez que, en dicho comunicado, que se conforma de cuatro párrafos, el Comité Ejecutivo Estatal lo mencionó, en cuatro ocasiones, como su precandidato a la presidencia municipal de Puerto Morelos; es decir, derivado a que conforme lo dispuesto por los artículos 125 y 145 de los estatutos de Fuerza por México, corresponde al Comité Ejecutivo Estatal atender todo lo relacionado a los procedimientos democráticos internos, así como la solicitud y/o sustitución de candidatos a cargos de elección popular local, el Comité Ejecutivo Estatal como emisor del comunicado, tenía claro que la calidad del C. Manuel Tirso Esquivel Ávila al interior de dicho instituto político era de precandidato.

¹ • Documental privada: consistente en la respuesta al requerimiento de información realizado al partido político Fuerza por México, para que informara si la cuenta de Facebook <https://facebook.com/FuerzaxMexicoQuintanaRoo> es administrada por el partido o un tercero bajo su dirección. El cual fue contestado mediante escrito de doce de mayo.

Los citados artículos son del tenor literal siguiente:

“Artículo 125. La persona titular de la Presidencia del Comité Directivo Estatal tendrá las facultades y atribuciones siguientes:

IX. Previo acuerdo de la Comisión Nacional de Procesos Internos, solicitar el registro o sustitución de las candidaturas del partido político a nivel local ante los organismos públicos locales electorales correspondientes, en los plazos previstos por la legislación y normatividad aplicable...”

“Artículo 145. En concordancia con lo que establecen estos Estatutos, los procesos internos para la selección y postulación de personas aspirantes a candidaturas a cargos de elección popular, estarán a cargo de la Comisión Nacional de Procesos Internos, quien organizará, conducirá y validará los procesos internos que correspondan y se llevarán a cabo de la siguiente manera:

I. a la II...

III. El Comité Ejecutivo Nacional o Estatal que corresponda, con base en lo acordado en la Asamblea Electoral competente, emitirá la convocatoria correspondiente para la fecha que hubiera sido determinada;

IV. ...

V. El partido político Fuerza por México, a través del Comité correspondiente dará aviso por escrito al Instituto Nacional Electoral u organismo público local electoral de que se trate sobre la realización de los procesos internos dentro de los cinco días anteriores al inicio de éstos; dicho escrito contendrá:

a. Las fechas de inicio y conclusión del proceso interno de que se trate, así como copia de la convocatoria respectiva;

b. Los tiempos de duración y las reglas de las precampañas;

c. El órgano responsable de la preparación, organización, conducción y validación del proceso interno;

d. El método de selección y postulación a utilizar;

e. El monto del financiamiento que se destinará a la organización del proceso; y

f. El monto autorizado para gastos de precampaña.

VI. Las personas aspirantes deberán cumplir los requisitos señalados en la legislación aplicable, así como en la Convocatoria, a efecto de quedar registradas;

VII. El periodo de precampaña deberá ajustarse a los tiempos establecidos en la convocatoria y podrá durar el tiempo que establezca la legislación aplicable; VIII. Los actos de precampaña y la propaganda de las personas aspirantes a precandidaturas deberán regirse por estos Estatutos, el Reglamento de Procesos Internos y los lineamientos que emita el Comité correspondiente; IX. En el caso de ausencia definitiva, renuncia o cancelación del registro de alguna persona aspirante

a precandidatura o exista una sola persona aspirante, la Comisión Permanente Nacional, por conducto del Comité Interno de Elecciones, a propuesta del Comité competente podrá designar de manera directa a la persona aspirante a precandidatura;"

En consecuencia y debido a que el Partido Fuerza por México reconoció que el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila, es "precandidato a la presidencia municipal de Puerto Morelos en esta entidad...", esa autoridad jurisdiccional, a diferencia del Tribunal local, debe determinar que no fue casual la estrategia propagandística que desplegó el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila; sino más bien se trató de una campaña de posicionamiento sistemático que empezó a implementar desde el mes de diciembre de dos mil veinte, cuando empezó a posicionarse mediante los citados comunicados.

Desde entonces, el denunciado inició su posicionamiento indebido ante el electorado, lo cual se realizó en forma inequívoca y en forma indebida lo que queda claro que logró, pues el Partido Fuerza por México, según algunos medios de comunicación, desde mediados del mes de febrero lo consideró como su propuesta para postularlo al cargo que ahora ostenta.

Justamente esa ilegal estrategia, fue denunciada por el partido que represento, mediante la denuncia que dio origen a la resolución que en este acto se impugna, donde se planteó a las autoridades sustanciadora y resolutora, que durante el periodo de precampaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, que transcurrió del 14 de enero al 12 de febrero de 2021, el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila realizó actos de precampaña sin haberse registrado debidamente ante el órgano electoral administrativo.

Mediante la denuncia referida, se hizo del conocimiento de esas autoridades, que el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila desarrolló diversos actos, reuniones, encuentros y convivios, recorridos, pláticas, que no deben considerarse en el entorno de encuentros casuales, "ciudadanos", o de reuniones imprevistas con amigos o grupos de ciudadanos, sino deben de contemplarse dentro de un plan estratégico de acercamiento con diferentes sectores sociales, a fin de posicionar sus propuestas e ideario político, ya que todos sus mensajes están encaminados a dicho fin.

Además, llama la atención que la Autoridad Jurisdiccional local valoró en forma aislada cada una de sus publicaciones, siendo que es evidente que cada una de ellas se va concatenando con los otras en forma progresiva, potencializando y retroalimentando sus diversas propuestas **específicas**, sin que exista algún aviso o identificación donde aluda a que se trata de mensajes de un precandidato en concreto, y que tales publicaciones se dirigen a un electorado en **específico**, es decir, la militancia del partido Fuerza por México en Puerto Morelos, tal como se muestra a continuación:

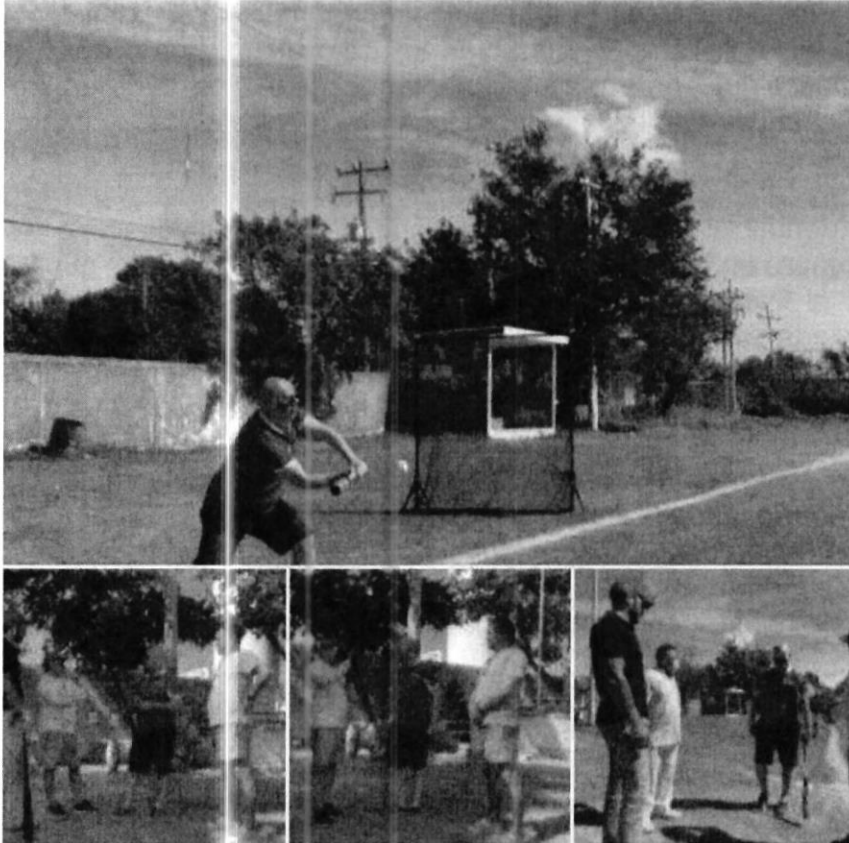
Imagen 1



Tirso Esquivel está en **Estadio Campo Los Pescadores** ...

16 de enero · Puerto Morelos · 🌐

¡A batear fuerte para transformar Puerto Morelos! Que buen swing aprendimos hoy con mis amigos Gastón Estrella, Janitzio y Carlos Esquivel.



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/posts/418465346248163>

Fecha de publicación:

16 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

¡A batear fuerte para transformar Puerto Morelos! Que buen swing aprendimos hoy con mis amigos Gastón Estrella, Janitzio y Carlos Esquivel.

Imagen 2



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/pcb.418465346248163/418465206248177>

Fecha de publicación:

16 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

¡A batear fuerte para transformar Puerto Morelos! Que buen swing aprendimos hoy con mis amigos Gastón Estrella, Janitzio y Carlos Esquivel.

Imagen 3




Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/419002216194476/>

Fecha de publicación:

17 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Recibiendo entrenamiento de mi buen amigo Gaston Estrella , previo al batazo inaugural al encuentro entre Barracudas de Puerto Morelos Vs Potros de Chanchén Palmar de Tulum.

Escuela de beisbol barracudas de puerto morelos

#HechoEnPuerto

#LaTransformaciónEmpieza

Imagen 4



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/posts/419038096190888>

Fecha de publicación:

17 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

¿Recuerdas cuando eras niño y podías jugar en el parque libremente? Por la inseguridad, nuestros infantes han perdido ese derecho humano. #LaTransformaciónEmpieza garantizando el acceso a una vida segura, donde en #PuertoMorelos todas y todos puedan practicar deporte y expresarse con libertad.

Imagen 5



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/pcb.419038096190888/419036146191083>

Fecha de publicación:

17 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

¿Recuerdas cuando eras niño y podías jugar en el parque libremente? Por la inseguridad, nuestros infantes han perdido ese derecho humano. #LaTransformaciónEmpieza garantizando el acceso a una vida segura, donde en #PuertoMorelos todas y todos puedan practicar deporte y expresarse con libertad.

Imagen 6



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/pcb.419038096190888/419036176191080>

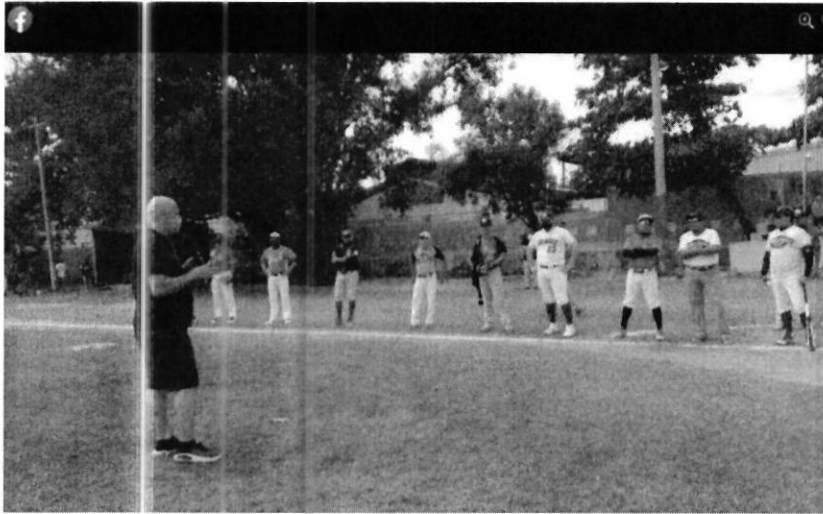
Fecha de publicación:

17 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

¿Recuerdas cuando eras niño y podías jugar en el parque libremente? Por la inseguridad, nuestros infantes han perdido ese derecho humano. #LaTransformaciónEmpieza garantizando el acceso a una vida segura, donde en #PuertoMorelos todas y todos puedan practicar deporte y expresarse con libertad.

Imagen 7



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/pcb.419038096190888/419036369524394>

Fecha de publicación:

17 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

¿Recuerdas cuando eras niño y podías jugar en el parque libremente? Por la inseguridad, nuestros infantes han perdido ese derecho humano. #LaTransformaciónEmpieza garantizando el acceso a una vida segura, donde en #PuertoMorelos todas y todos puedan practicar deporte y expresarse con libertad.

Imagen 8



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.111206276974073/424331552328209/>

Fecha de publicación:

26 de enero de 2021

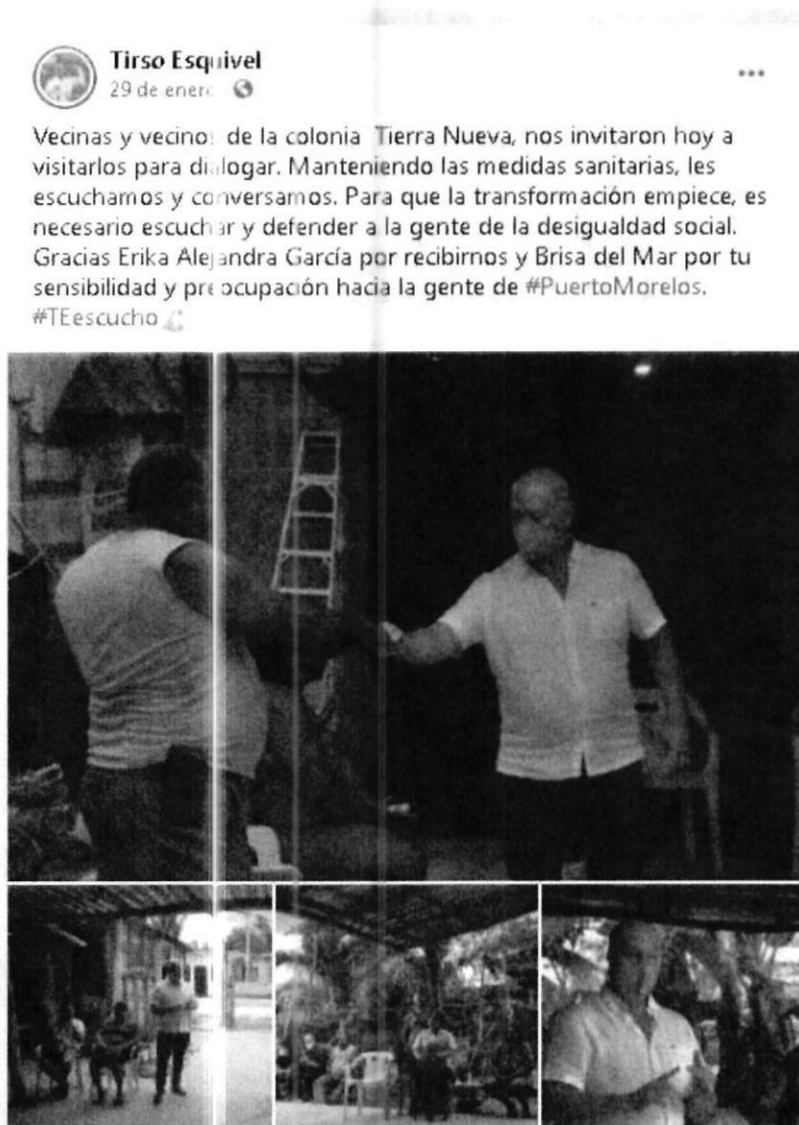
Mensaje de la publicación:

En medio del trabajo, hacemos una pausa para disfrutar de unos ricos mariscos con mi amigo Paul López, presidente del Colegio Portomorelense de Arquitectos.

#HechoEnPuerto

#LaTransformaciónEmpieza

Imagen 9



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/posts/426110365483661>

Fecha de publicación:

29 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Vecinas y vecinos de la colonia Tierra Nueva, nos invitaron hoy a visitarlos para dialogar. Manteniendo las medidas sanitarias, les escuchamos y conversamos. Para que la transformación empiece, es necesario escuchar y defender a la gente de la desigualdad social.

Gracias Erika Alejandra García por recibirnos y Brisa del Mar por tu sensibilidad y preocupación hacia la gente de #PuertoMorelos.

#TEescucho 🗣️

Imagen 10



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/pcb.426110365483661/426110182150346>

Fecha de publicación:

29 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Vecinas y vecinos de la colonia Tierra Nueva, nos invitaron hoy a visitarlos para dialogar. Manteniendo las medidas sanitarias, les escuchamos y conversamos. Para que la transformación empiece, es necesario escuchar y defender a la gente de la desigualdad social.

Gracias Erika Alejandra García por recibirnos y Brisa del Mar por tu sensibilidad y preocupación hacia la gente de #PuertoMorelos.

#TEescucho 🗣️

Imagen 11



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/pcb.426110365483661/42611032150341>

Fecha de publicación:

29 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Vecinas y vecinos de la colonia Tierra Nueva, nos invitaron hoy a visitarlos para dialogar. Manteniendo las medidas sanitarias, les escuchamos y conversamos. Para que la transformación empiece, es necesario escuchar y defender a la gente de la desigualdad social.

Gracias Erika Alejandra García por recibirnos y Brisa del Mar por tu sensibilidad y preocupación hacia la gente de #PuertoMorelos.

#TEescucho 🗣️

Imagen 12



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/posts/427297205364977>

Fecha de publicación:

31 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

¡Joooooooooonrrón!

Equipazo mis Barracudas de Puerto Morelos, que hoy disputaron un encuentro contra los Marlins.

Gran partido que disfrutamos desde la tribuna con el mejor ambiente que nos caracteriza a las y los portomorelenses.

#HechoEnPuerto

Imagen 13



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/pcb.427297205364977/427296975365000>

Fecha de publicación:

31 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

¡Jooooooooonrrón!

Equipazo mis Barracudas de Puerto Morelos, que hoy disputaron un encuentro contra los Marlins.

Gran partido que disfrutamos desde la tribuna con el mejor ambiente que nos caracteriza a las y los portomorelenses.

#HechoEnPuerto

Imagen 14



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/pcb.427297205364977/427297052031659>

Fecha de publicación:

31 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

¡Jooooooooonrrón!

Equipazo mis Barracudas de Puerto Morelos, que hoy disputaron un encuentro contra los Marlins.

Gran partido que disfrutamos desde la tribuna con el mejor ambiente que nos caracteriza a las y los portomorelenses.

#HechoEnPuerto

Imagen15



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/pcb.427297205364977/427297142031650>

Fecha de publicación:

31 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

¡Jooooooooonrrón!

Equipazo mis Barracudas de Puerto Morelos, que hoy disputaron un encuentro contra los Marlins.

Gran partido que disfrutamos desde la tribuna con el mejor ambiente que nos caracteriza a las y los portomorelenses.

#HechoEnPuerto

Imagen 16



Dirección URL del video:
<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.111206276974073/429964178431613>

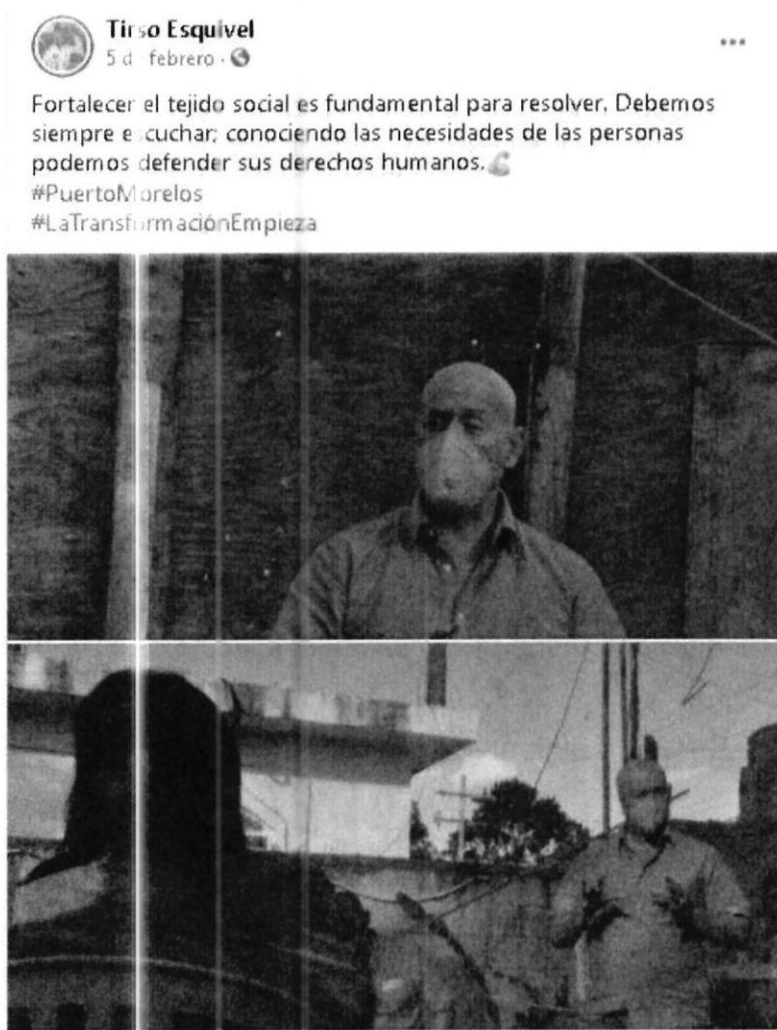
Fecha de publicación:

05 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

El autoritarismo nunca debe ser una opción y menos en **#PuertoMorelos**. Las personas tienen derecho a la libertad de ideología y de asociación, estamos trabajando con fuerza para que así sea. **#LaTransformaciónEmpieza**

Imagen 17



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/posts/429754938452537>

Fecha de publicación:

05 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

Fortalecer el tejido social es fundamental para resolver. Debemos siempre escuchar; conociendo las necesidades de las personas podemos defender sus derechos humanos.

#PuertoMorelos

#LaTransformaciónEmpieza

Imagen 18



Dirección URL del video:
<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/posts/430323171729047>

Fecha de publicación:

06 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

¡Nadie debería sufrir de represión por expresar sus ideales! Ese es un derecho que siempre voy a defender, pues las y los habitantes de Puerto Morelos deben poder expresarse libremente sin temor a represalias. 🇸🇵

#LaTransformaciónEmpieza

Imagen 19



Dirección URL del video:
<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/pcb.430323171729047/430322898395741>

Fecha de publicación:

06 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

¡Nadie debería sufrir de represión por expresar sus ideales! Ese es un derecho que siempre voy a defender, pues las y los habitantes de Puerto Morelos deben poder expresarse libremente sin temor a represalias. 🇸🇵

#LaTransformaciónEmpieza

Imagen 20



Dirección URL del video:
<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/pcb.430323171729047/430322985062399>

Fecha de publicación:

06 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

¡Nadie debería sufrir de represión por expresar sus ideales! Ese es un derecho que siempre voy a defender, pues las y los habitantes de Puerto Morelos deben poder expresarse libremente sin temor a represalias. 🇸🇵

#LaTransformaciónEmpieza

Imagen 21



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.408011490626882/433646761396688/>

Fecha de publicación:

11 de febrero de 2021

Imagen 22



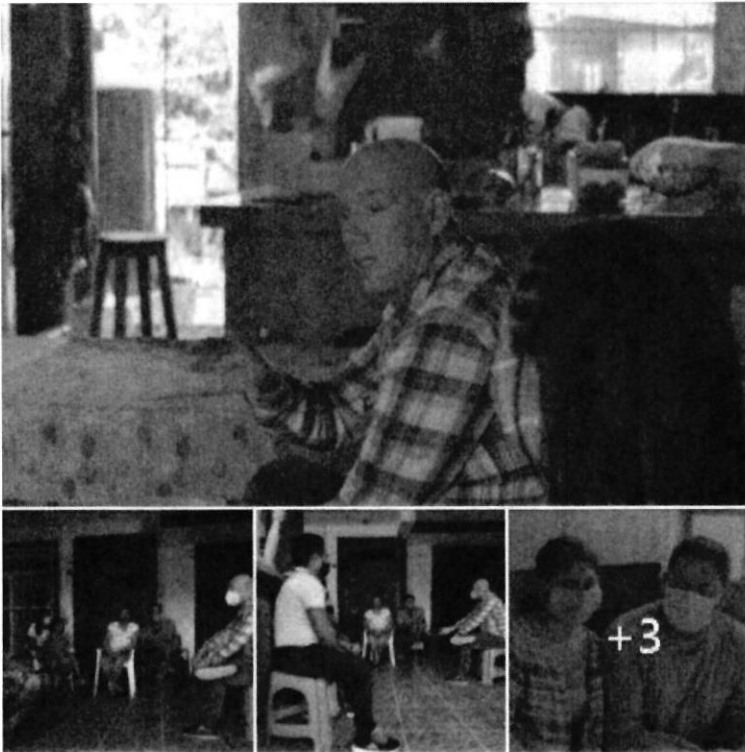
Tirso Esquivel está en **Puerto Morelos**.

11 de febrero · 🌐

...

Muchas gracias por la invitación para dialogar y escuchar a sus vecinos, estimadas Glendy y Minerva. Fue un gusto poder compartir un grato momento con ustedes.

La defensa de los derechos humanos y que tengan acceso a todos los servicios es una causa muy importante para mí. 🙏



Dirección

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/posts/433660334728664>

URL:

Fecha de publicación:

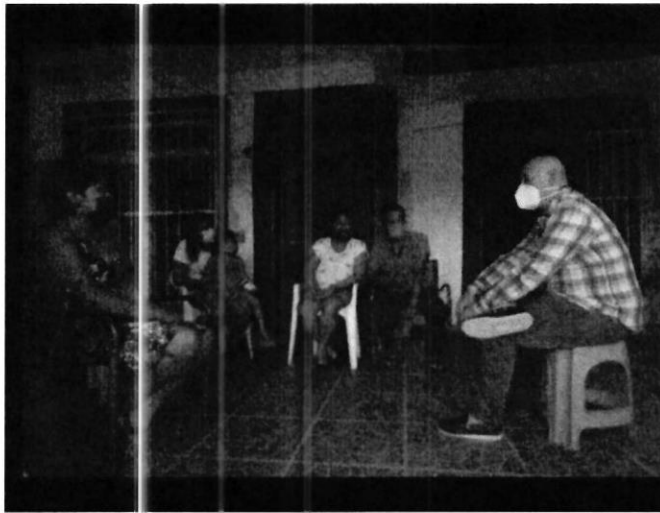
11 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

Muchas gracias por la invitación para dialogar y escuchar a sus vecinos, estimadas Glendy y Minerva. Fue un gusto poder compartir un grato momento con ustedes.

La defensa de los derechos humanos y que tengan acceso a todos los servicios es una causa muy importante para mí. 🙏

Imagen 23



Dirección:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/pcb.433660334728664/433672741394090>

URL:

Fecha de publicación:

11 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

Muchas gracias por la invitación para dialogar y escuchar a sus vecinos, estimadas Glendy y Minerva. Fue un gusto poder compartir un grato momento con ustedes.

La defensa de los derechos humanos y que tengan acceso a todos los servicios es una causa muy importante para mí. 🇨🇺

Al omitir valorar las anteriores pruebas, la autoridad responsable omitió analizar deliberadamente las pruebas técnicas aportadas por mi representación ya que a juicio del de la voz con dichas publicaciones el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila proyectó insistente y sistemáticamente su imagen utilizando frases y mensajes idóneos, máxime que muchas de ellas se retoman de sus reuniones con diferentes grupos sociales, en donde existe la finalidad de posicionar su nombre, imagen y propuestas.

Entre los eventos publicitados se destacan encuentros, reuniones, convivios o recorridos con diferentes grupos sociales como deportistas, Colegio de Arquitectos, vecinos, jóvenes, mujeres; debiéndose evidenciar que los eventos fueron realizados en lugares abiertos con acceso a cualquier ciudadano; es decir, que no se informó que dicha reunión, actividad o evento se desarrollaba en el contexto de una precandidatura; siendo que las actividades de precampaña, sean de precandidatos, precandidato electo, mediante designación directa o de cualquier otra modalidad, se tornan ilegales cuando se difunden al electorado en general, en perjuicio de la equidad de la contienda, existiendo una sobre exposición de la imagen, con lo cual se vulnera la equidad en la contienda.

Además se denunció, que los actos y actividades ilegales del C. Manuel Tirso Esquivel Ávila fueron difundidas en forma simulada a través de diversas publicaciones que fue publicitando en sus cuentas personales de Facebook y Twitter, así como en la cuenta de sus simpatizantes, entre ellas, Brisa del Mar Rodríguez, esposa y presidenta del Partido Fuerza por México en Puerto Morelos, quien inclusive los días 14 y 31 de enero de dos mil veintiuno, entregó fardos de láminas, cubrebocas y juguetes a grupos de ciudadanos, con quienes realizó convivios y actos políticos, entregas indebidas que se retomarán más adelante.

Al respecto, no debe pasar desapercibido, que el denunciado, en sus redes sociales, se autodefine como político y como *“Portomorelense apasionado por defender los derechos humanos. Hombre de valores que ama a su municipio. #LaTransformaciónEmpieza🇂🇷”*, tal como se advierte en las siguientes imágenes²:

² Que son consultables en los links de la fan page y Twitter del C. Manuel Tirso Esquivel Ávila que mi representación solicitó la intervención de la autoridad, para que a través de la Fe pública electoral, se certificara el contenido de dichos links.

LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Artículo 293. Las campañas electorales iniciarán a partir del día siguiente al de la sesión en que se apruebe el registro de candidaturas para la elección respectiva. Las campañas electorales para la elección

Tirso Esquivel
@TirsoEsquivelAida

Contactar Mensaje Más

Preguntar a Tirso Esquivel

- "Quiero más información sobre..." Preguntar
- "Quiero más información sobre el negocio..." Preguntar
- "Quiero chatear con alguien..." Preguntar
- "¿Dónde están?" Preguntar

Información Ver todo

PUBLICACIÓN FIJADA

Tirso Esquivel
2 de junio a las 10:11

En cumplimiento a la normatividad electoral, esta página/cuenta quedará suspendida

LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Imagen 25



The image shows a Twitter profile for Tirso Esquivel (@EsquivelTirso). The profile includes a circular profile picture, a 'Seguir' (Follow) button, and a bio that reads: 'Portomorelense apasionado por defender los derechos humanos. Hombre de valores que ama a su municipio. #LaTransformaciónEmpieza'. Below the bio, it shows the location 'Puerto Morelos', a link to a Facebook profile, and the date 'Se unió en octubre de 2019'. The profile statistics are '480 Siguiendo' and '306 Seguidores'. A section titled 'Seguidores' shows three users: Jorge Manriquez, Judy, and Eliud De La Torre. Below this are tabs for 'Tweets', 'Tweets y respuestas', and 'Multimedia'. A tweet from 4 days ago is visible, featuring a document titled 'LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO' and 'Artículo 293. Las campañas electorales a partir del día siguiente al de la sesión se aprueba el registro de candidaturas para la respectiva. Las campañas electorales para la elección'.

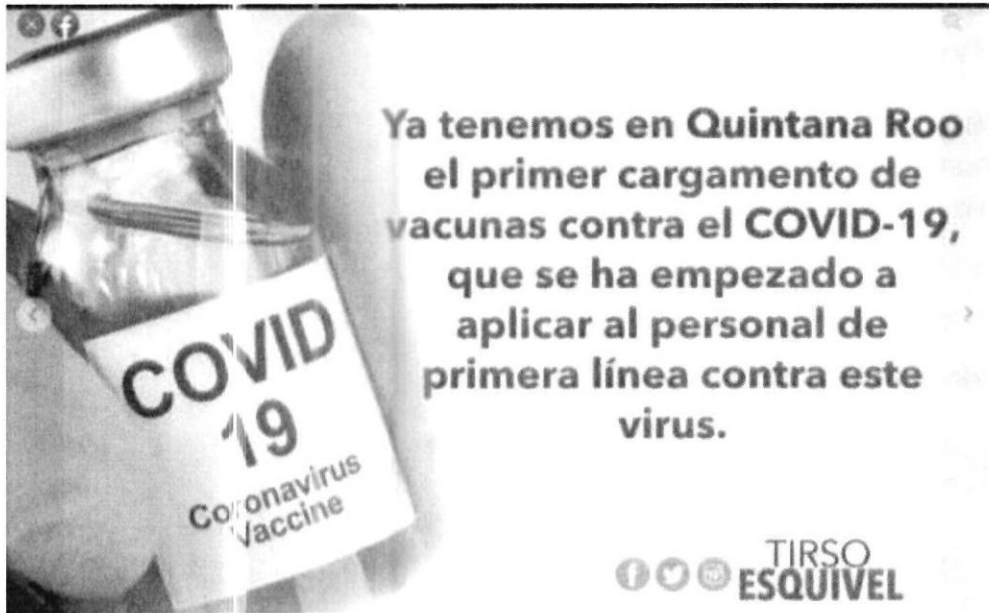
Por lo que, si “político” es quien “se dedica a la política, interviniendo o aspirando a intervenir en el gobierno de un Estado, comunidad o municipio.”³, debe concluirse que, el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila con los actos y actividades que difundió mediante esas redes sociales, tenía, evidentemente la intención de aspirar a intervenir en el gobierno municipal de Puerto Morelos.

Por ello, no pueden continuar sin valoración, las publicaciones que el C. Manuel Tirso Esquivel constante y curiosamente, en el periodo legal de precampañas, difundía en sus redes sociales y que contenían frases motivadoras, imágenes o

³<https://www.google.com/search?q=concepto+de+pol%C3%ADtico&aq=chrome..69i57j0i22i30i5j0i10i22i30j0i22i30i3.7625j1j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

lugares emblemáticos de Puerto Morelos, combinados con diferentes elementos como el color rosa en su indumentaria y en el uso de su nombre, los “hashtag” #LaTransformaciónEmpieza y ¡Siempre Vamos a escucharTE!, de los cuales sobresalen las letras T y E en mayúsculas para aludir a las letras iniciales de su nombre Tirso Esquivel; tal como se muestra a continuación:

Imagen 26



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/417659492995415/>

Fecha de publicación:

15 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

El primer cargamento de vacunas contra el COVID-19 🦠, se ha empezado a aplicar al personal de primera línea contra este virus 👤 👤 . Poco a poco iremos superando la emergencia.

#CuidaTE
#ProtegeTE
#PuertoMorelos

Imagen 27

 **Tirso Esquivel**
15 de enero · 🌐

Envío un afectuoso saludo y reconocimiento a los compositores en su día🎵, a través de sus creaciones nos brindan alegría en estos tiempos difíciles. Recuerdo con mucho cariño y nostalgia al gran Armando Manzanero, ícono peninsular.
#PuertoMorelos
#DiadelCompositor



👍❤️🔗 37 6 comentarios 7 veces compartido

 Me gusta  Comentar  Compartir

Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/posts/417709366323761>

Fecha de publicación:

15 de enero de 2021

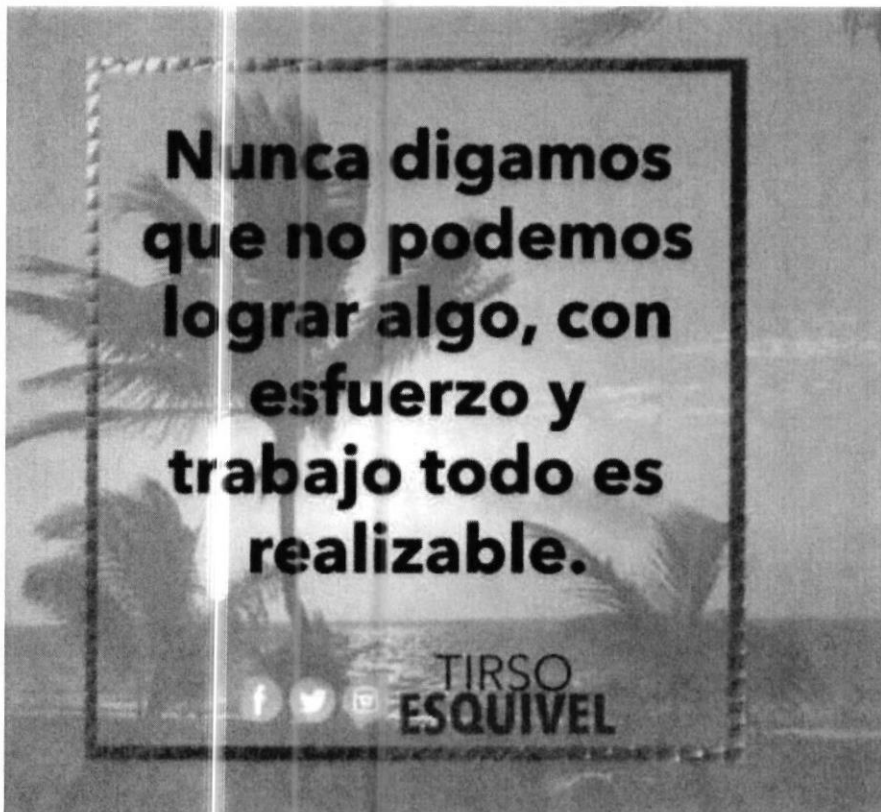
Mensaje de la publicación:

Envío un afectuoso saludo y reconocimiento a los compositores en su día🎵, a través de sus creaciones nos brindan alegría en estos tiempos difíciles.

Recuerdo con mucho cariño y nostalgia al gran Armando Manzanero, ícono peninsular.

#PuertoMorelos
#DiadelCompositor

Imagen 28



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/418252842936080/>

Fecha de publicación:

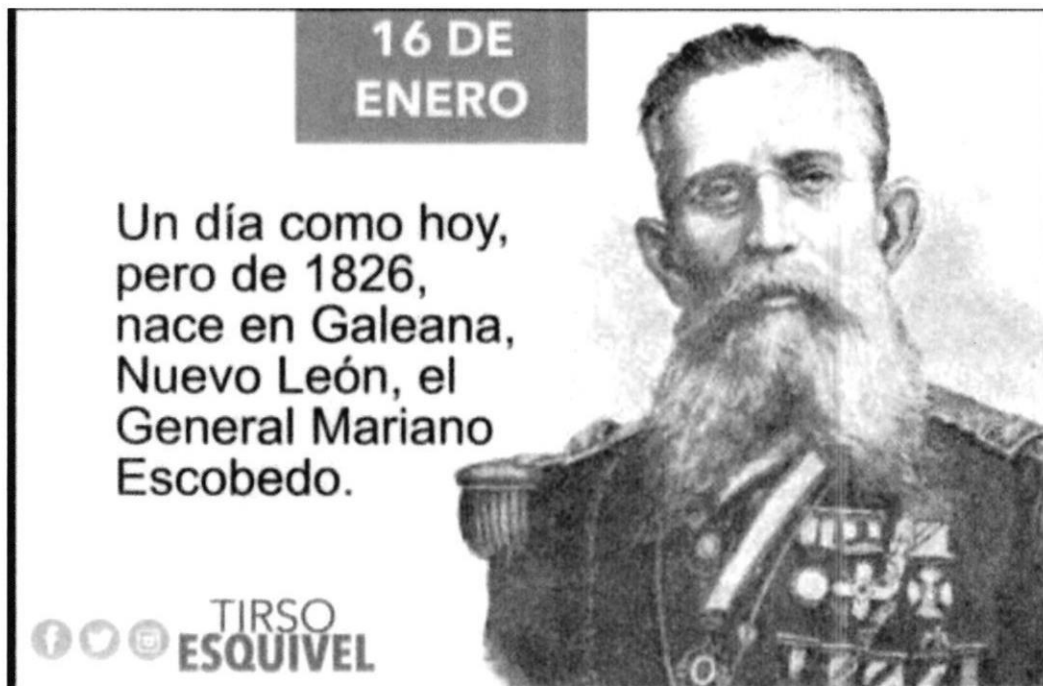
16 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Buenos días amigas y amigos. Que tengan un excelente sábado, les deseo lo mejor hoy y siempre.

#PuertoMorelos

Imagen 29



Dirección

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/418378639590167/>

URL:

Fecha de publicación:

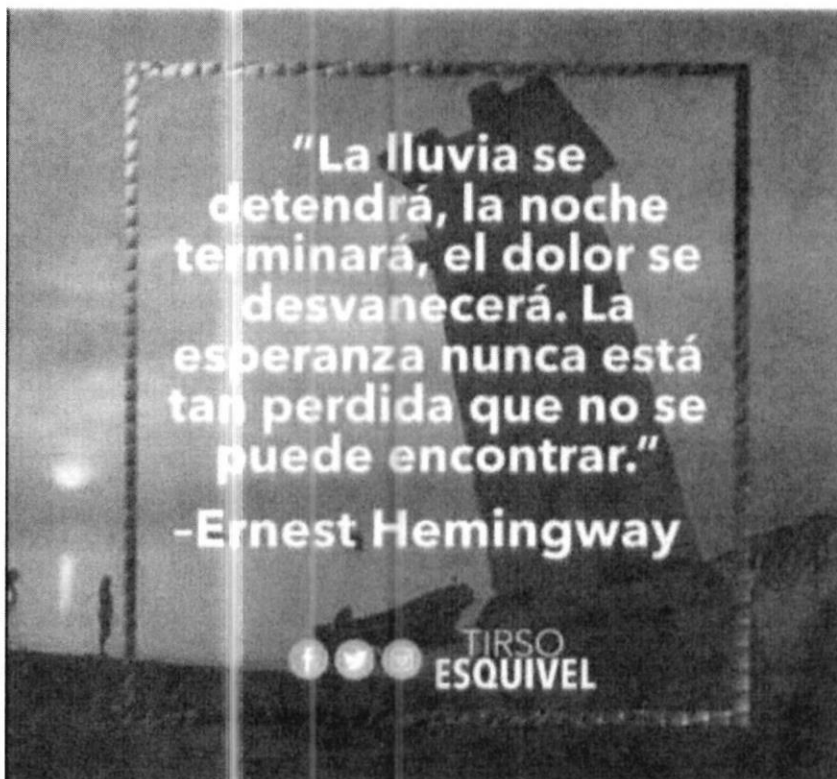
16 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Mariano Escobedo fue una de las principales figuras en la resistencia republicana contra el Imperio de Maximiliano, un ejemplo de perseverancia para conseguir un fin justo.

#LaTransformaciónEmpieza

Imagen 30



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/418655982895766/>

Fecha de publicación:

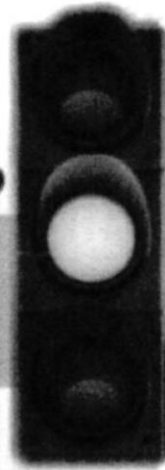
17 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

No importa que tan difíciles sean las situaciones, siempre podremos superar las adversidades.

#PuertoMorelos
#ExcelenteDomingo

Del 18 al 24 de Enero
**SEMÁFORO
AMARILLO**



#CuidaTE



#ProtégeTE



TIRSO
ESQUIVEL

Dirección

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/419239322837432/>

URL:

Fecha de publicación:

18 de enero de 2021

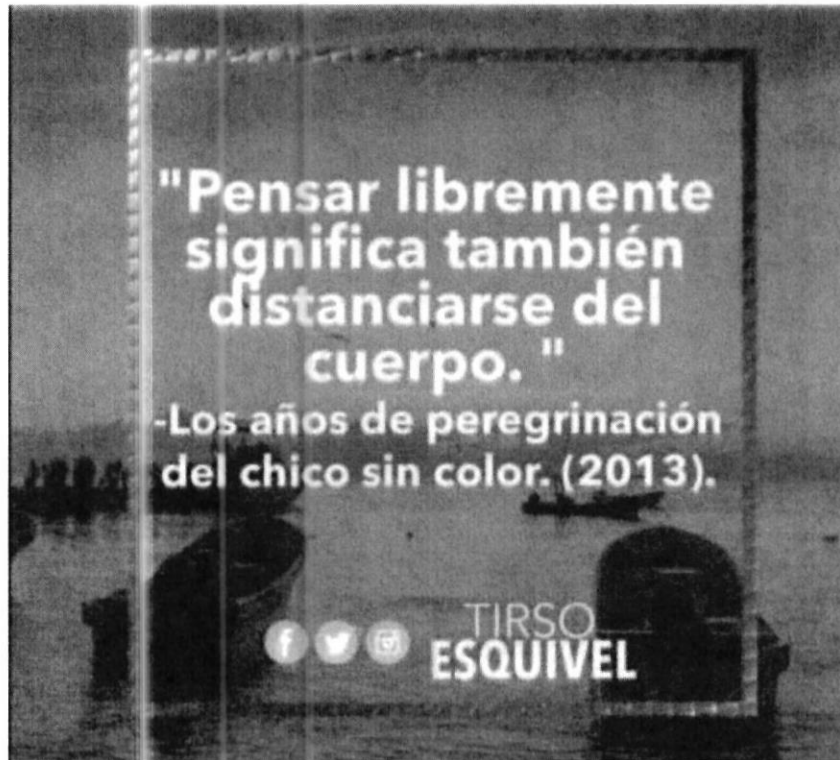
Mensaje de la publicación:

Seguimos en Semáforo Amarillo 🟡 en #QuintanaRoo y debemos extremar precauciones porque, de acuerdo a los datos de la Secretaría de Salud federal, enero se perfila como el mes con más riesgos por contagio de COVID 🤒.

#CuidaTE

#ProtégeTE

#PuertoMorelos



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/419825079445523/>

Fecha de publicación:

19 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Démonos tiempo para reflexionar, así logramos entender qué nos falta o qué estamos haciendo mal y podremos corregir el camino.
#LaTransformaciónEmpieza
#PuertoMorelos

Imagen 33



Tirso Esquivel

20 de enero · 🌐

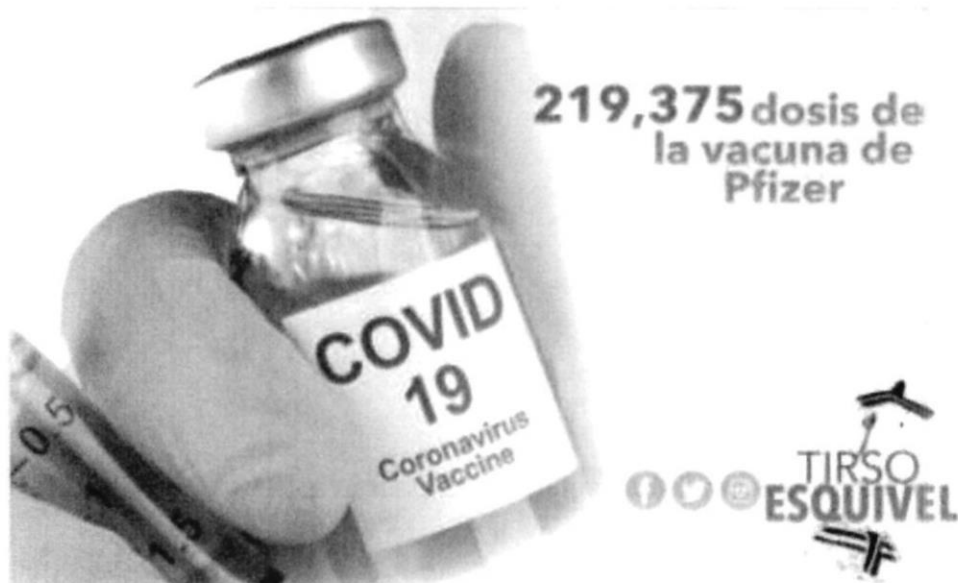


Ayer llegaron 219 mil 375 dosis de la vacuna de Pfizer, el objetivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores es que para finales de marzo contemos con 21 millones de dosis, lo cual permitiría vacunar a más personas 🇲🇽.

#CuidaTE

#ProtégeTE

#PuertoMorelos



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/420474852713879>

Fecha de publicación:

20 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Ayer llegaron 219 mil 375 dosis de la vacuna de Pfizer, el objetivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores es que para finales de marzo contemos con 21 millones de dosis, lo cual permitiría vacunar a más personas 🇲🇽.
#CuidaTE

#ProtégeTE
#PuertoMorelos

Imagen 34



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/420483726046325/>

Fecha de publicación:

20 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

En 1913, muere José Guadalupe Posada, grabador mexicano creador de la catrina, hombre que a través de su trabajo enriqueció nuestra cultura.
#LaTransformaciónEmpieza

Imagen 35



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/420732359354795/>

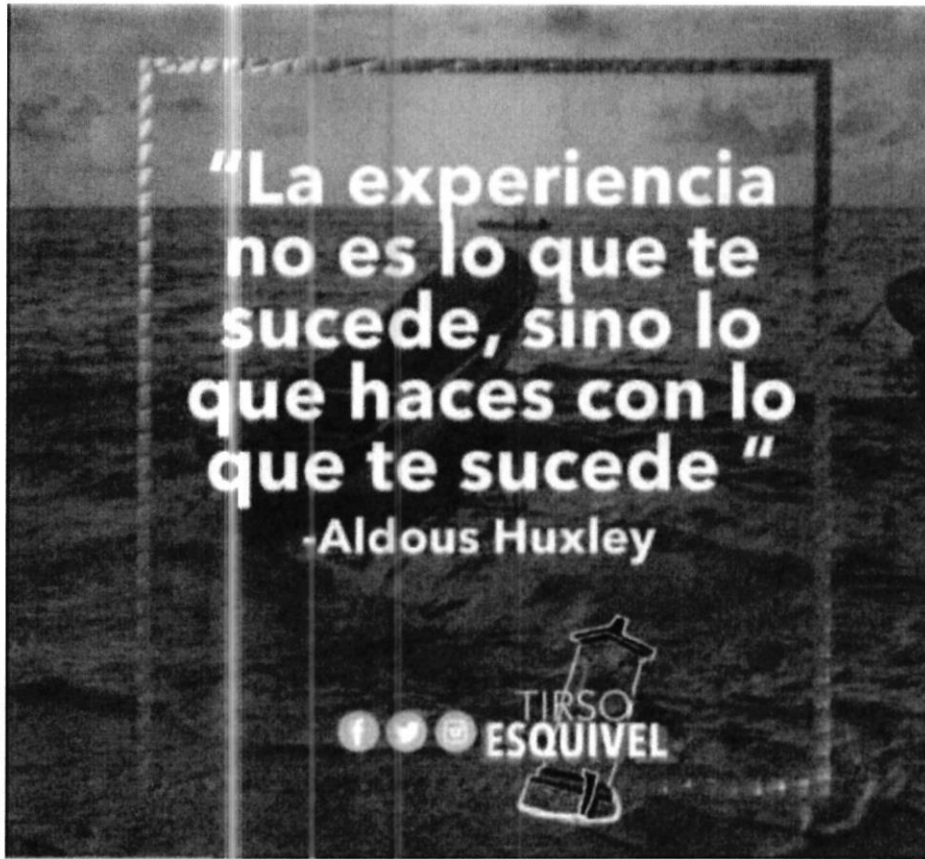
Fecha de publicación:

20 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

El 20 de enero de 1906, en la oficina del registro civil, en Payo Obispo (Chetumal), se asienta al niño Mauricio Sebastián Flores Romero, convirtiéndose en la primera persona registrada en nuestro territorio.
#LaTransformaciónEmpieza

Imagen 36



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/421020132659351/>

Fecha de publicación:

21 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Les comparto esta frase del escritor Aldous Huxley; debemos aprender de todo lo que nos sucede, siempre hay un motivo.
#LaTransformaciónEmpieza
#PuertoMorelos

Imagen 37



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/421636842597680/>

Fecha de publicación:

22 de enero de 2021

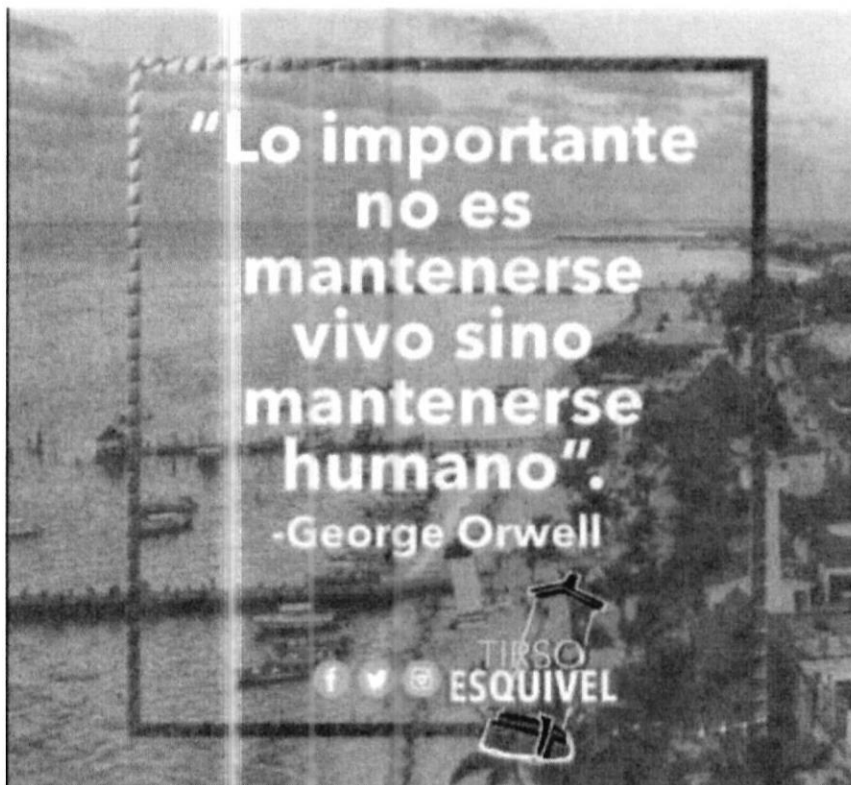
Mensaje de la publicación:

Los contagios están incrementando, y enero es un mes difícil, atendamos las medidas sanitarias 😊.

#CuidaTE

#ProtégeTE

#PuertoMorelos



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/422314435863254/>

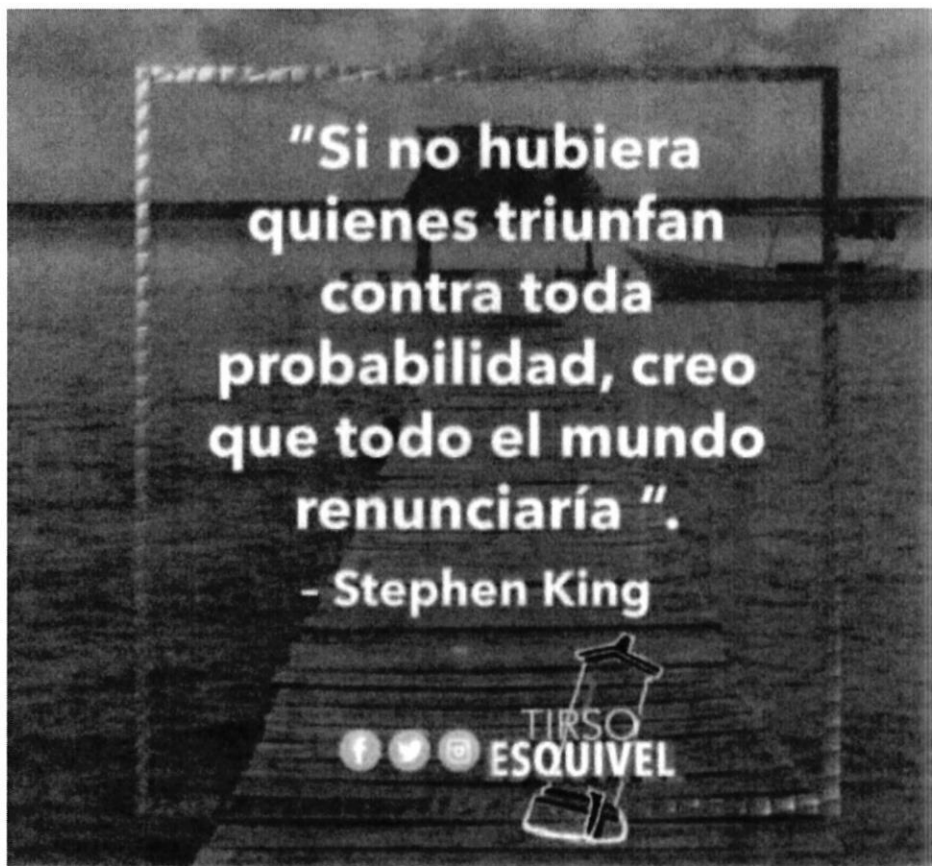
Fecha de publicación:

23 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Nunca perdamos las características que definen a la humanidad; como la empatía, el amor al prójimo y la solidaridad.
¡Excelente fin de semana!
#PuertoMorelos

Imagen 39



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/422940659133965/>

Fecha de publicación:

24 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Nunca dejemos de esforzarnos para conseguir nuestros propósitos, todo es posible.

#PuertoMorelos

#FelizDomingo



Dirección

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/423421235752574/>

URL:

Fecha de publicación:

25 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

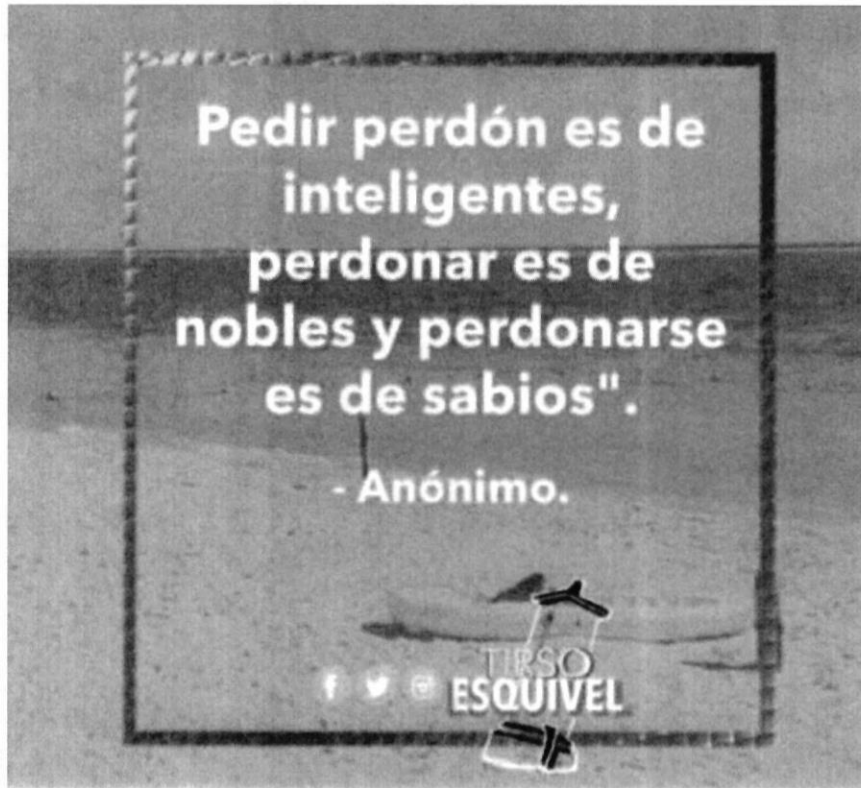
Hemos pasado a semáforo naranja. Supermercados y otros servicios esenciales en capacidad normal, la ocupación hotelera y de restaurantes deberá ser al 50%, estéticas y barberías al 50%, cines, museos y teatros al 30% y los bares permanecerán cerrados.

#CuidaTE

#ProtégeTE

#PuertoMorelos

Imagen 41



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/423992129028818/>

Fecha de publicación:

26 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

La reflexión del día, excelente martes a todas y todos.
#LaTransformaciónEmpieza
#PuertoMorelos

Imagen 42



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/424276605667037/>

Fecha de publicación:

26 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

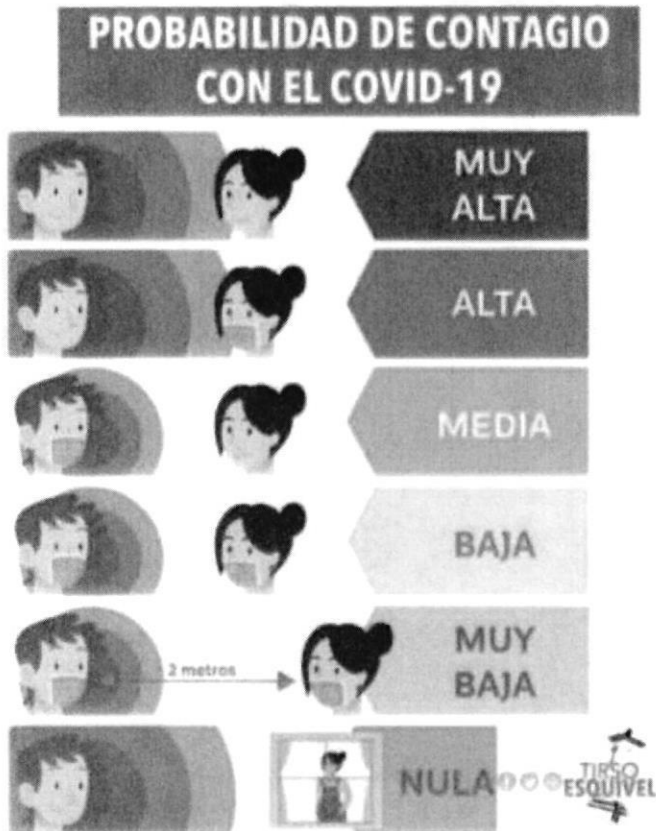
Hoy es el Día Nacional de la Educación Ambiental, los invito a que juntos impulsemos el transformar la realidad de nuestro planeta.

#LaTransformaciónEmpieza

#PuertoMorelos

#DestinoConEncanto

Imagen 43



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/424594422301922/>

Fecha de publicación:

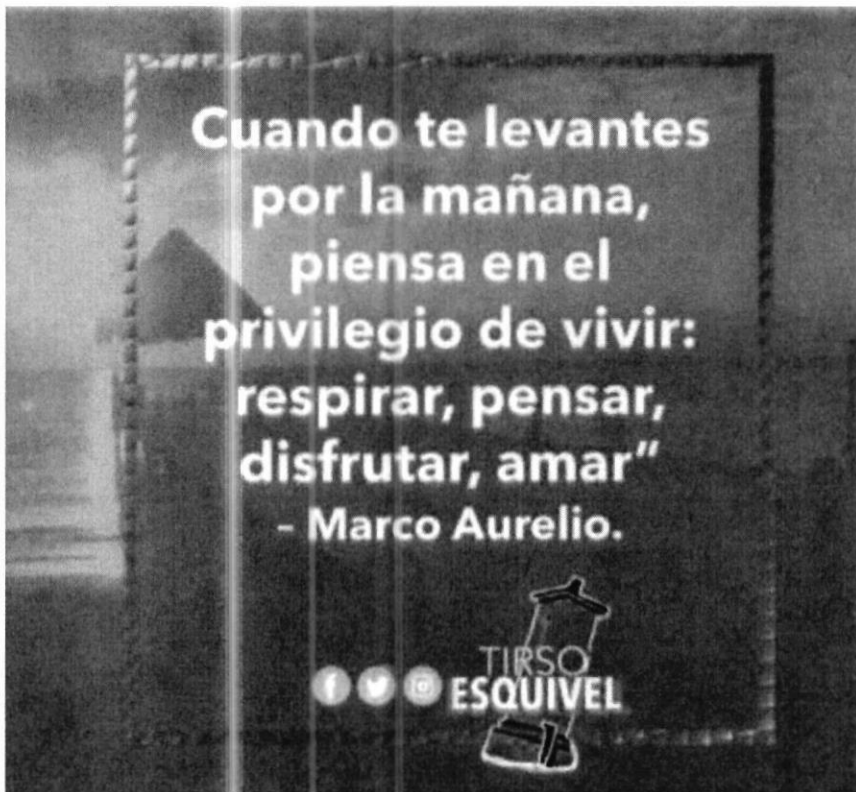
27 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Sigamos tomando las medidas de prevención, reactivemos la economía con responsabilidad.

#CuidaTE
#ProtégeTE
#PuertoMorelos

Imagen 44



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/425202898907741/>

Fecha de publicación:

28 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Hoy más que nunca es un regalo de Dios estar vivos, debemos estar agradecidos y dar lo mejor de nosotros para aprovechar esta oportunidad.

#LaTransformaciónEmpieza

#PuertoMorelos

Imagen 45



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/425829162178448/>

Fecha de publicación:

29 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

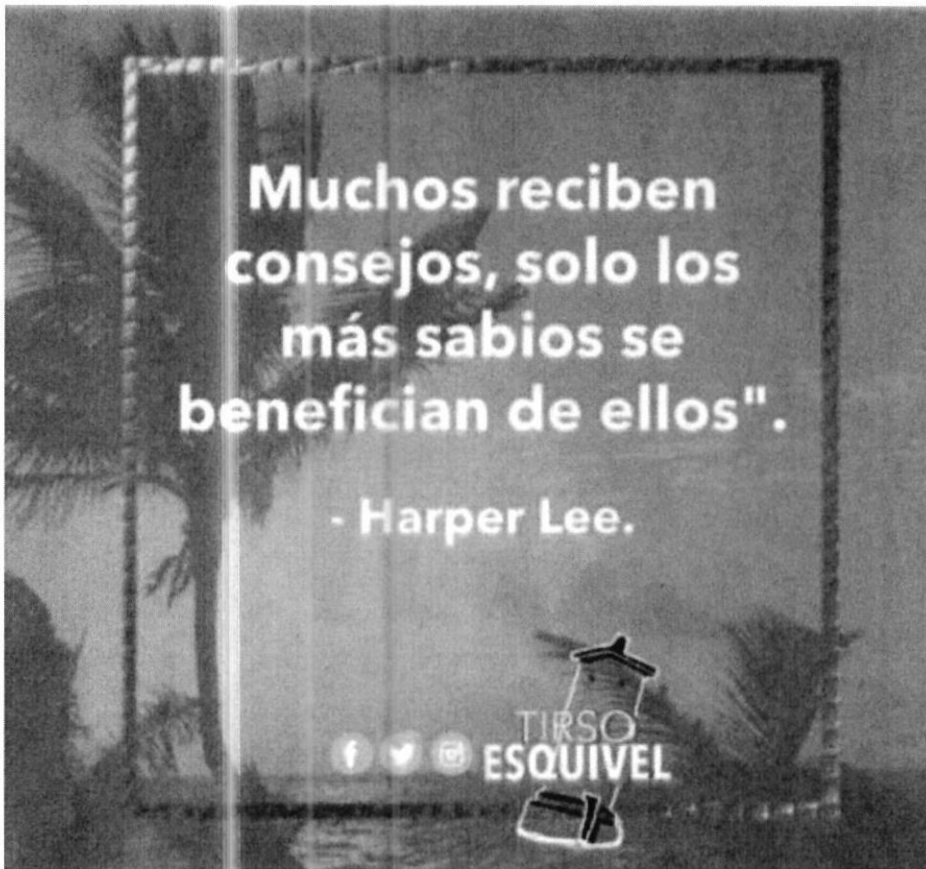
La emergencia de salud continúa, protégete con todas las medidas adecuadas.

#UsaCubreboca

#CuidaTE

#PuertoMorelos

Imagen 46



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/426281222133242/>

Fecha de publicación:

30 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Intentemos aprender de los demás, cualquier persona tiene algo que enseñarnos. **#PuertoMorelos**
#ExcelenteSábado

Imagen 47



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/426657212095643>

Fecha de publicación:

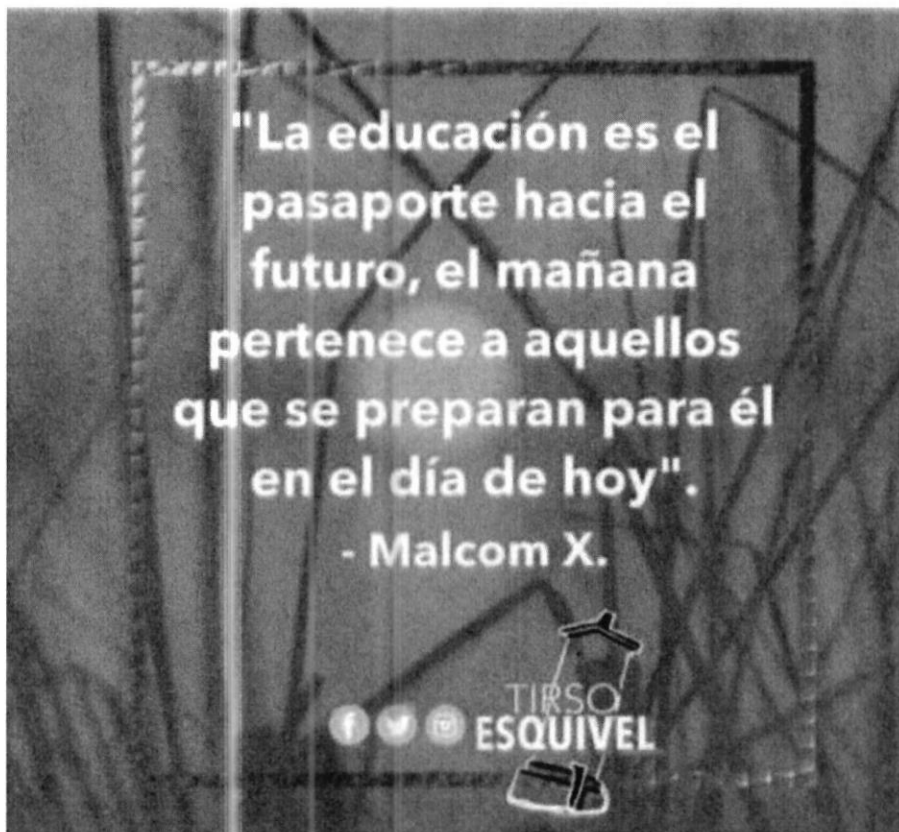
30 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Estoy seguro que nuestro faro inclinado ha dado la vuelta al mundo y está en las selfies de turistas y residentes. Un emblema de nuestro polo vacacional y símbolo de que #LaTransformaciónEmpieza.

#PuertoMorelos

Imagen 48



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/426933148734716/>

Fecha de publicación:

31 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Nunca dejemos de instruirnos, es una gran inversión a largo plazo. Exelente domingo amigos y amigos.

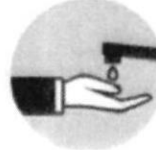
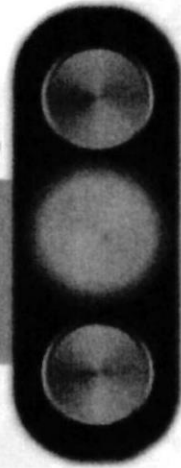
#PuertoMorelos

#LaTransformaciónEmpieza

Imagen 49

Del 01 al 07 de Febrero

SEMAFORO NARANJA



#CuidaTE

#ProtégeTE

TIRSO
ESQUIVEL

Dirección

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/427485008679530/>

URL:

Fecha de publicación:

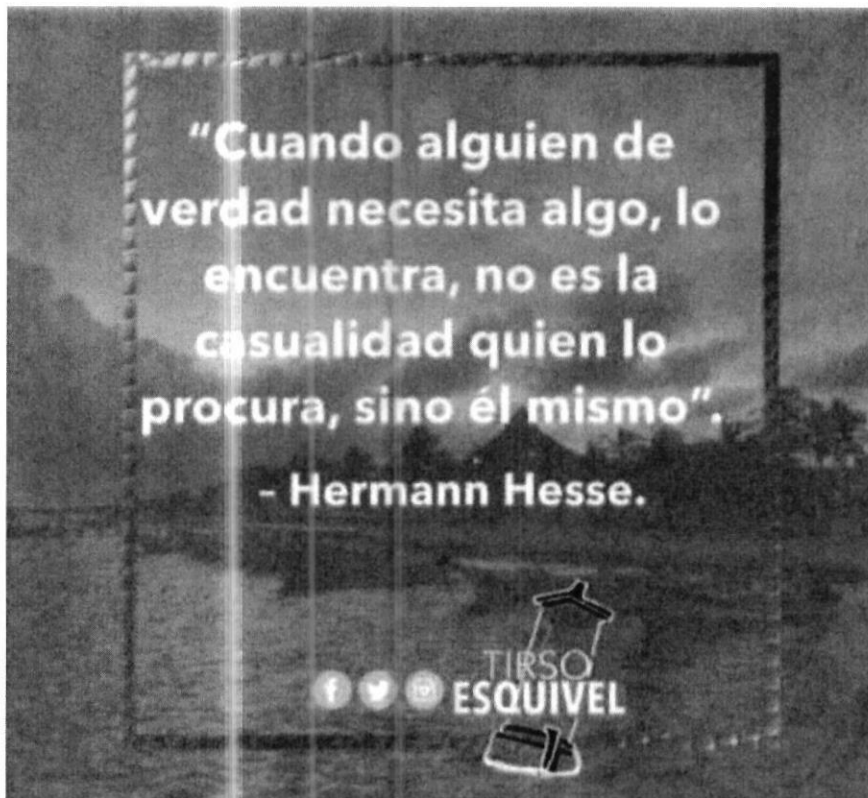
01 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

Continúa el **#SemáforoNaranja** en **#PuertoMorelos**, no dejemos de usar cubrebocas y lavarnos las manos constantemente.

#CuidaTE

#ProtégeTE



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/428008078627223/>

Fecha de publicación:

2 de febrero de 2021

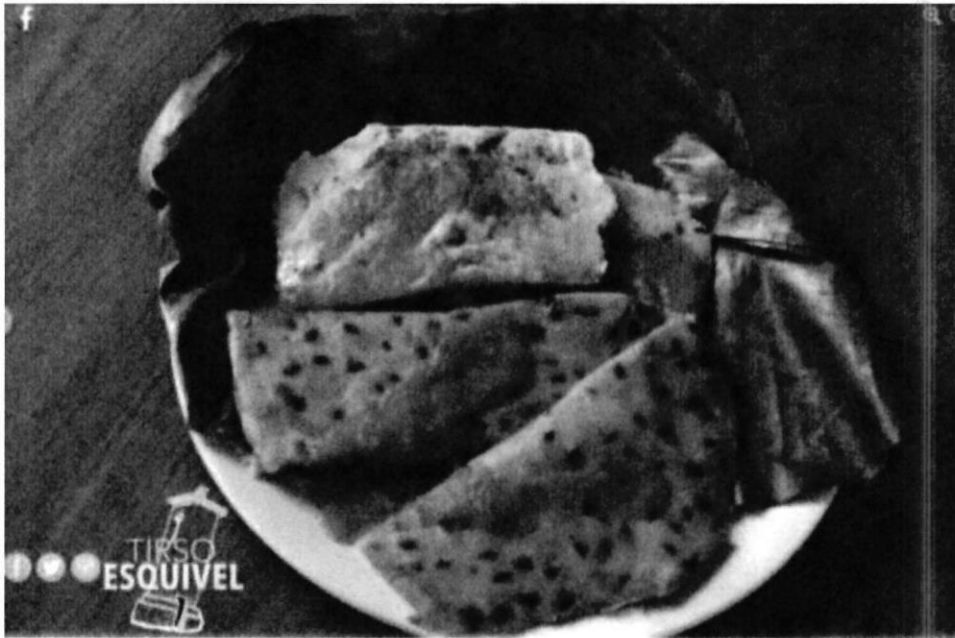
Mensaje de la publicación:

Interesante frase del escritor Hermann Hesse, seamos positivos siempre, está en nuestras manos lograr todo lo que nos proponamos 🌱.

#LaTransformaciónEmpieza

#PuertoMorelos

Imagen 51



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.111206276974073/428241451937219/>

Fecha de publicación:

2 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

La tradición así lo marca y nada como aprovechar el pretexto para disfrutar de unos ricos tamales. ¿Cuáles son tus favoritos?

#HechoEnPuerto

Imagen 52



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/428586265236071/>

Fecha de publicación:

2 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

El día de ayer la COFEPRIS autorizó el uso de la vacuna 'Sputnik V', además, se anunció que se firmó un contrato para la adquisición de 24 millones de dosis ¡excelentes noticias! 🎉👏

#CuídaTE

#ProtégeTE

#PuertoMorelos

Imagen 53



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.111206276974073/429032341858130>

Fecha de publicación:

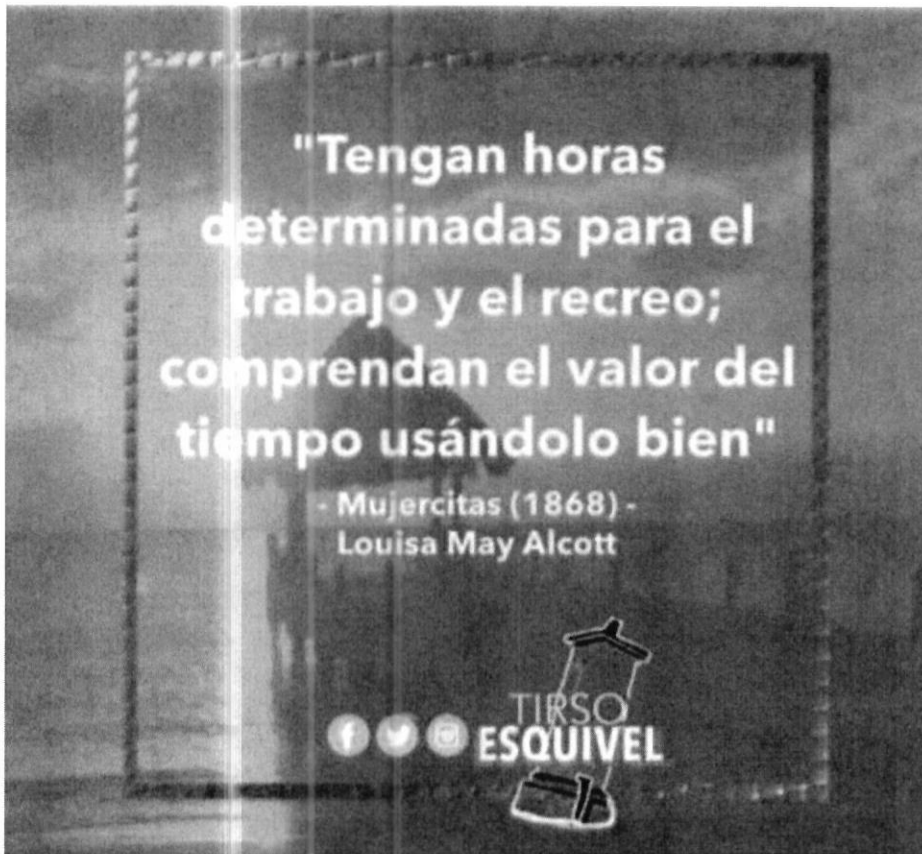
3 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

Intentemos hacer un esfuerzo para cambiar nuestros hábitos de consumo y así proteger nuestro medio ambiente, evitando el uso del popote.

#PuertoMorelos

Imagen 54



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/429187771842587/>

Fecha de publicación:

4 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

Administrar tu tiempo es fundamental para dar excelentes resultados.
#LaTransformaciónEmpieza
#PuertoMorelos

Imagen 55



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.111206276974073/429417148486316/>

Fecha de publicación:

4 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

Hoy es el Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer, mi admiración para todas las valientes personas que luchan contra esa terrible enfermedad.

Imagen 56



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.111206276974073/429629855131712/>

Fecha de publicación:

4 de febrero de 2021

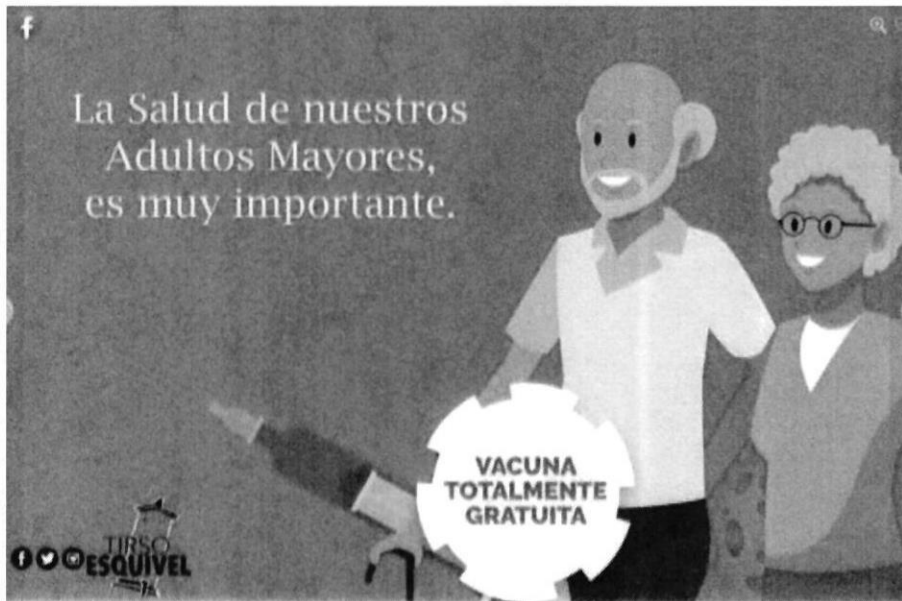
Mensaje de la publicación:

Estrechemos y promovamos lazos que nos unan.

#PuertoMorelos

#LaTransformaciónEmpieza

Imagen 57



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/429752361786128/>

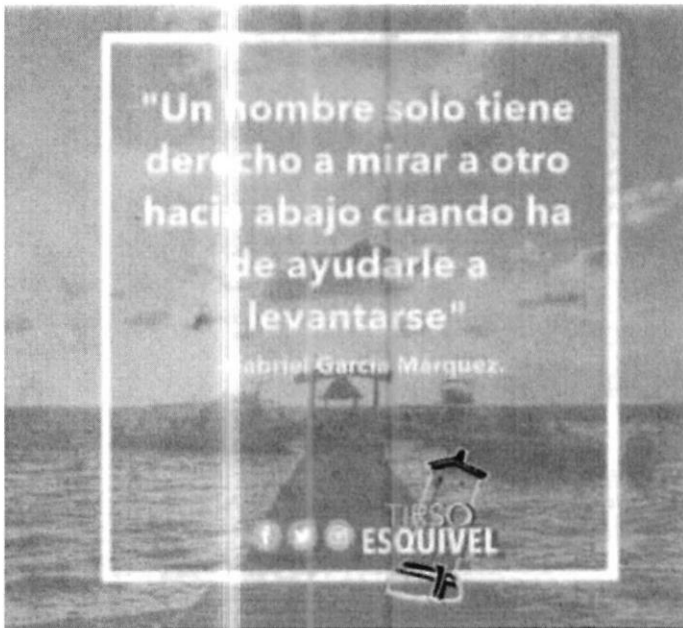
Fecha de publicación:

5 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

Registra a los adultos mayores en <https://mivacuna.salud.gob.mx/index.php>, sólo ten paciencia porque este servicio está saturado debido a la alta demanda. Recuerda que el acceso a la salud es un derecho universal.
#LaTransformaciónEmpieza

Imagen 58



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/430298998398131/>

Fecha de publicación:

6 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

Les comparto esta gran frase del escritor colombiano Gabriel García Márquez. Nunca perdamos la humildad, todas y todos tenemos derecho a un trato de equidad. 🙏

#LaTransformaciónEmpieza

#PuertoMorelos

Imagen 59



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/430890891672275/>

Fecha de publicación:

7 de febrero de 2021

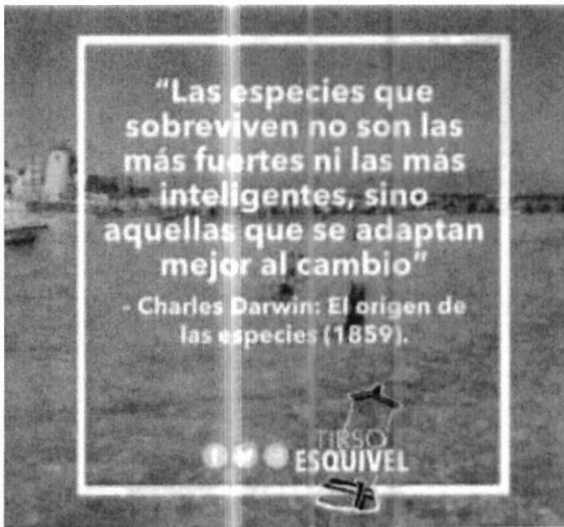
Mensaje de la publicación:

El desarrollo es uno de los medios más importantes para enfrentar los desafíos del mañana. 🗣️

#LaTransformaciónEmpieza

#PuertoMorelos

Imagen 60



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/432027718225259/>

Fecha de publicación:

9 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

El mundo y la humanidad cambian constantemente, debemos aclimatarnos a esas variaciones. En Puerto Morelos, la Transformación Empieza.

Imagen 61



Dirección

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.111206276974073/433556138072417>

URL:

Fecha de publicación:

11 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

Hoy celebramos el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, es maravilloso ver que cada día más pequeñas se adentran en esa esencial disciplina. 🌟

La Transformación Empieza.

Como se dijo, el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila incluía a su frase motivadora, imagen o lugar emblemático, elementos como un faro inclinado y el nombre corto de "TIRSO ESQUIVEL" utilizándolo como un logotipo propagandístico; de ahí, la necesidad de que la autoridad responsable realice la valoración, que irresponsablemente omitió hacer de esas publicaciones al emitir la resolución impugnada, toda vez que la intención del denunciado no estaba puesta en la imagen principal, sino en posicionarse electoral y permanentemente ante la ciudadanía a través de dichos elementos. **Cabe destacar que ese mismo logotipo propagandístico que utilizó con su nombre y donde incluye como elemento el faro inclinado, el cual representa un icono histórico de Puerto Morelos, lo continuó utilizando durante la etapa de campañas.**

Como se evidencia, todas sus publicaciones se dirigieron a la ciudadanía en general, siendo que las actividades de precampaña, sean de precandidatos, precandidato electo, mediante designación directa o de cualquier otra modalidad, se tornan ilegales cuando se difunden al electorado en general, en perjuicio de la equidad de la contienda, existiendo una sobre exposición de la imagen, con lo cual se vulnera la equidad en la contienda.

Asimismo, en el tenor de que político es aquel que aspira, debe resaltarse la entrevista que el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila otorgó el día cinco de febrero de dos mil veintiuno; es decir, en pleno periodo legal de precampañas sin estar registrado como precandidato por algún partido político; misma entrevista que la autoridad responsable tampoco tomó en cuenta al emitir la resolución impugnada. Dicha entrevista es la siguiente:

Entrevista periodística



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/posts/430179728410058>

Fecha de publicación:

5 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

Mi causa son los derechos humanos: trabajar y defender tus garantías individuales y colectivas, es lo que me mueve por Puerto Morelos. ¡Esa es mi fuerza! 🇧🇷

#LaTransformaciónEmpieza

Contenido del video:

Entrevistadora: 12:45 Ahora, cuéntame un poquito Tirso sabemos que vienen los tiempos políticos, ¿Tú piensas participar?

Tirso Esquivel: 12:53 Mira, **todo aquel que respira puede suspirar, este, definitivamente como todos, yo he estado en política, dado los tiempos en su momento, si existe el respaldo de los ciudadanos, si existe el respaldo de la sociedad civil organizada y obviamente de las fuerzas políticas por supuesto que me apuntaré, me apuntaré, vamos a ver, vamos a ver si existen las condiciones...**

Entrevistadora: 13:42 ¿Algo más que quieras agregar?

Tirso Esquivel: 13:47 Pues mira **yo le quiero decir a todos los ciudadanos de Puerto Morelos, de Leona Vicario que nosotros vamos a luchar para que se respeten los derechos humanos**, como bien decíamos ahorita el derecho humano a la salud, derecho humano a la seguridad pública, que los niños puedan ir a los parques, puedan ir a las escuelas, puedan que las mujeres no sean vulneradas cuando van caminando y se respeten los derechos humanos y necesitamos una seguridad pública, derecho humano a la educación, derecho humano a libertad de expresión, la libertad de expresión tú lo puedes hacer a través del arte pintando, a través de la música, a través de un medio de comunicación, a través de marchas, de manifestaciones, pero también a través de ser escuchado, los ciudadanos de Puerto Morelos tienen que ser escuchados, cuando se va a hacer una obra pública le tienes que preguntar qué quieres, si quieres esta obra, porque **un gobierno tiene que gobernar de la mano con los ciudadanos, tiene que escuchar a los ciudadanos y eso es fundamental**, ese es otro derecho humano...

Ello, porque retomando lo resaltado en negritas y en un juego de palabras premeditada y alevosamente estructuradas por el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila, contextualiza implícitamente (porque el denunciado sabía que expresamente está prohibido por la norma electoral), “que como he estado en política y si existe un respaldo ciudadano el se apuntará” refiriéndose posteriormente a los “ciudadanos

de Puerto Morelos” con quienes “tiene que gobernar de la mano”; en otras palabras, cuando la entrevistadora cuestiona “vienen los tiempos políticos, ¿Tú piensas participar?”, el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila, a todas luces manifiesta su interés de apuntarse para gobernar Puerto Morelos; manifestación que se reitera, tampoco fue analizada y valorada por la autoridad responsable.

En este sentido, la autoridad responsable debe reponer la valoración que tampoco hizo a otras entrevistas que el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila también otorgó, curiosamente, dentro del periodo legal de precampañas sin estar registrado como precandidato de algún partido político; mismas entrevistas que se citan a continuación:

Entrevista periodística



Tirso Esquivel

14 de enero · 🌐

#PuertoMorelos presenta muchos retos, hay cambios que se necesitan para renovar la realidad manteniendo la esencia caribeña. Es un hecho. #LaTransformaciónEmpieza.
Gracias amigos de Canal 10 Playa del Carmen por esta entrevista.



Dirección URL del video:

<https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=122057366361976>

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

#PuertoMorelos presenta muchos retos, hay cambios que se necesitan para renovar la realidad manteniendo la esencia caribeña. Es un hecho, #LaTransformaciónEmpieza.

Gracias amigos de
Canal 10 Playa del Carmen
por esta entrevista.

Entrevista periodística



Tirso Esquivel · Seguir
15 de enero · 🌐

Las fuentes de empleo que se generan en #PuertoMorelos deben ser para las y los portomorelenses, y leonenses. Atender esto, es prioridad 🗣️. #LaTransform... Ver más



👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir

👤 43 · 21 comentarios

Dirección URL del video:

<https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=2800527050190459>

Fecha de publicación:

15 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Las fuentes de empleo que se generan en #PuertoMorelos deben ser para las y los portomorelenses, y leonenses. Atender esto, es prioridad 🗣️.

#LaTransformaciónEmpieza

#HechoEnPuerto

#HechoEnLeona

Entrevista periodística



Dirección URL del video:
<https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=2844625802526882>

Fecha de publicación:

16 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

El acceso a la salud pública debe ser un derecho, no un privilegio, sobre todo con una pandemia. Un municipio con un puerto e historia tan rica debe contar con atención sanitaria.

#LaTransformaciónEmpieza

#PuertoMorelos

#LeonaVicario

Entrevista periodística



Brisa Del Mar Rodríguez de Esquivel

11 de febrero · 🌐

...

#EnVivo

En Puerto Morelos hacen falta Hospitales 🏥 y Escuelas. #NoPalacios.

·

·

#No a la deuda millonaria por un #PalacioMunicipal innecesario. 🏠❤️



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/brisadelmar.corleone/posts/10220770445105710>

Fecha de publicación:

11 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

#EnVivo

En Puerto Morelos hacen falta Hospitales 🏥 y Escuelas. #NoPalacios.

#No a la deuda millonaria por un #PalacioMunicipal innecesario. 🏠❤️

En dichas entrevistas y que la autoridad responsable no valoró, el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila expuso con especial énfasis, sus propuestas de precampaña en forma específica, es decir, con planteamientos de solución a problemas concretos del Municipio de Puerto Morelos; así mediante la exposición de su ideario político, de nueva cuenta externó su postura y propuestas en diversos **temas en específico**,

como seguridad pública, salud, trabajo, así como proyectos en favor de las mujeres, niños, adolescentes, jóvenes, construcción de un hospital, capacitación para el trabajo; siendo que además expresó una fuerte crítica a la actual administración del Municipio de Puerto Morelos.

De entre esos planteamientos, dichos temas específicos se resaltan “en negritas” en el siguiente cuadro:

PUBLICACIÓN/ FECHA/PROGRAMA Y LINK	IDEARIO POLÍTICO Y PROPUESTAS
<p>Publicación número 1</p> <p>14 de enero de 2021</p> <p>Programa Omelette Político</p> <p>https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=122057366361976</p>	<p><i>Periodista</i></p> <p>02:20 <i>¿Qué has estado haciendo por la falta de estas clínicas, tanto privadas como de gobierno en Puerto Morelos?</i></p> <p><i>Tirso Esquivel</i></p> <p>02:28 Uno de los principales servicios que requiere el municipio de Puerto Morelos es el tema de un hospital, el poder acceder a lo que es la salud, no solamente en Puerto Morelos, también en Leona Vicario, en Leona Vicario tenemos nosotros las instalaciones de un hospital pero que no está funcionando y en Puerto Morelos definitivamente no lo hay; en tiempos de la pandemia fue una cuestión fundamental sobre todo tomando en cuenta que muchas personas enfermaron con el virus del COVID y en los que habíamos asegurado nosotros los trabajadores del Ayuntamiento por lo menos pudieron acceder a los hospitales de Cancún, a los hospitales de Playa del Carmen, pero muchas otras personas, pero muchos ciudadanos no tienen este servicio y es una de las principales demandas de los portomorelenses, como tu bien sabes....</p> <p><i>Tirso Esquivel</i></p> <p>03:55 <i>A pesar de la historia que tienen tanto Puerto Morelos como Leona Vicario, durante mucho tiempo estuvo en el olvido... no es posible que hoy después de cien años ni siquiera haya un cajero automático, ni siquiera haya una tienda de autoservicio donde puedas hacer una transferencia. O sea, hace cien años había un banco y ahorita no lo hay. Ese retroceso, eeeeeh, es lo que tenemos que evitar. Tenemos que avanzar.</i></p> <p><i>Periodista</i></p>

PUBLICACIÓN/ FECHA/PROGRAMA Y LINK	IDEARIO POLÍTICO Y PROPUESTAS
	<p>04:41 <i>Cuáles son las cosas que se deben, o que tu crees que se puedan hacer para tener un mejor Puerto Morelos.</i></p> <p><i>Tirso Esquivel</i></p> <p>04:55 Yo creo que lo principal es que las fuentes de trabajo que se generan en Puerto Morelos se queden para las personas que viven en Puerto Morelos... La idea es generar el trabajo, darle el trabajo a los sindicatos portomorelenses, darle trabajo a las empresas portomorelenses, que los trabajos que generen los hoteles sean para los portomorelenses y leonenses.</p> <p><i>Periodista</i></p> <p>06:10 <i>¿Tu crees que hacen falta programas de capacitación?</i></p> <p><i>Tirso Esquivel</i></p> <p>06:14 Hace falta impulsar la capacitación para la formación para ocupar esas fuentes de trabajo, tenemos un ICAL, un ICAL que hace falta fortalecerlo donde podría darse la capacitación, los mismos hoteles capacitan a sus empleados para poder cumplir con las metas y estándares de calidad. Puerto Morelos tiene que, realmente generar, o sea, toda la derrama económica que genere tiene que aterrizar en los ciudadanos para que hombres y mujeres puedan llevar sus alimentos a casa, para que hombres y mujeres puedan pagar la educación de sus hijos, puedan meterlos al tema de salud.</p>
<p>Publicación número 4</p> <p>15 de enero de 2021</p> <p>Programa Omelette Político</p> <p>https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=2800527050190459</p>	<p>00:03 <i>Cuáles son las cosas que se deben, o que tu crees que se puedan hacer para tener un mejor Puerto Morelos.</i></p> <p><i>Tirso Esquivel</i></p> <p>04:55 Yo creo que lo principal es que las fuentes de trabajo que se generan en Puerto Morelos se queden para las personas que viven en Puerto Morelos... La idea es generar el trabajo, darle el trabajo a los sindicatos portomorelenses, darle trabajo a las empresas portomorelenses, que los trabajos que generen los hoteles sean para los portomorelenses y leonenses.</p>

PUBLICACIÓN/ FECHA/PROGRAMA Y LINK	IDEARIO POLÍTICO Y PROPUESTAS
<p>Publicación número 7</p> <p>16 de enero de 2021</p> <p>Programa Omelette Político</p> <p>https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=2844625802526882</p>	<p><i>Tirso Esquivel</i></p> <p>00:20 Uno de los principales servicios que requiere el Municipio de Puerto Morelos es el tema de un hospital, el poder acceder a lo que es la salud, no solamente en Puerto Morelos, también en Leona Vicario, en Leona Vicario tenemos nosotros las instalaciones de un hospital pero que no está funcionando y en Puerto Morelos definitivamente no lo hay; en tiempos de la pandemia fue una cuestión fundamental sobre todo tomando en cuenta que muchas personas enfermaron con el virus del COVID y en los que habíamos asegurado nosotros los trabajadores del Ayuntamiento por lo menos pudieron acceder a los hospitales de Cancún, a los hospitales de Playa del Carmen, pero muchas otras personas, pero muchos ciudadanos no tienen este servicio y es una de las principales demandas de los portomorelenses, como tu bien sabes....</p>
<p>Publicación número 40</p> <p>5 de febrero de 2021</p> <p>Programa Acontecer Quintana Roo</p> <p>https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/posts/430179728410058</p>	<p><i>Conductora:</i></p> <p>00:20: Hola como están, amigos de acontecer bienvenidos un día más en compañía y en esta ocasión tenemos el placer de tener con nosotros al Lic. Tirso Esquivel, él es un ciudadano comprometido y defensor de los derechos humanos ha sido el único quintanarroense nominado a premio nacional de los derechos humanos, Tirso bienvenido es un placer estés con nosotros.</p> <p><i>Tirso Esquivel</i></p> <p>2:08: ...y siendo yo un defensor de los derechos humanos quiero decirte que durante mi tiempo que llevo en Puerto Morelos durante todo este tiempo nosotros hemos tomado esta bandera, la bandera de defender los derechos humanos de los portomorelenses</p> <p>4:31: y con esta historia, hoy no es posible que en este momento no haya un cajero automático en leona vicario no haya una tienda de autoservicio donde tú puedas hacer una transferencia donde puedas pagar un recibo de luz donde puedas pagar un recibo de agua no es posible que en lugar de avanzar como sociedad estemos en retroceso; y eso son justamente parte de los derechos que estamos luchando; no solo el derecho a la</p>

PUBLICACIÓN/ FECHA/PROGRAMA Y LINK	IDEARIO POLÍTICO Y PROPUESTAS
	<p><i>colectividad, el derecho a vivir en una ciudad digna, una ciudad con un desarrollo pero también hay derechos humanos fundamentales que en su momento.</i></p> <p><i>Conductora:</i></p> <p><i>5:23 ...pero aun así yo quisiera que le platicaras al público, quien es tirso, que hay detrás de esta persona,</i></p> <p><i>Tirso Esquivel:</i></p> <p><i>5:31: mira!, Tirso Esquivel, yo soy un quintanarroense mis abuelos nacieron acá, mis cuatro abuelos , mis dos padres, toda mi vida he estado en quintana roo he estudiado acá en quintana roo soy abogado estudie becado en una universidad de Cancún, estudie una maestría en el Tec de Monterrey , he ocupado diversos cargos públicos , he sido el segundo visitador de los derechos humanos , trabaje en un juzgado federal juzgado tercero de distrito, trabaje en el municipio de Benito Juárez, contralor de Benito Juárez, trabaje en solidaridad, fui diputado de la décimo quinta legislatura, fui diputado por solo cuatro meses, era suplente del diputado Pereyra, pero déjame decirte que los cuatro meses que estuvimos logre hacer cosas importantes, habían un error en el decreto de creación de Puerto Morelos, que impedía darle seguridad social a los trabajadores, este error obviamente lo corregimos , la manera era corregirlo desde el decreto de creación, el diputado en su momento, el diputado Tirso Esquivel metió la iniciativa , logramos que se aprobara en la Décimo Quinta Legislatura y esto nos permitió que mil trabajadores del ayuntamiento de Puerto Morelos pudieran acceder al IMSS, en tiempos de la pandemia por el Covid estos trabajadores, y sus familias pudieron acceder a los servicios sobre todo aquellos que enfermaron acceder a los servicios de salud de Cancún y de Playa del Carmen por qué? porque en Puerto Morelos no tenemos hospital, de allá de donde viene el segundo derecho humano, derecho humano a la salud; nosotros ya hicimos ya vimos el primer paso para garantizar el derecho humano a la salud, hace falta luchar para que haya un hospital en Puerto Morelos y también hace falta luchar para que Leona Vicario hecho andar las instalaciones del hospital que tiene .</i></p> <p><i>Conductora:</i></p>

PUBLICACIÓN/ FECHA/PROGRAMA Y LINK	IDEARIO POLÍTICO Y PROPUESTAS
	<p>12:46: ...Ahora cuéntame un poquito tirso, sabemos que vienen los tiempos políticos, ¿tú piensas participar?</p> <p><i>Tirso Esquivel</i></p> <p>12:53: Mira! todo aquel que respira puede suspirar, este definitivamente todos, yo he estado en política dado los tiempos si existe respaldo de los ciudadanos , si existe el respaldo de la sociedad civil organizada, y obviamente de las fuerzas políticas por supuesto que me apuntare, vamos a ver, vamos a ver. Si existen las condiciones para participar.</p> <p><i>Conductora:</i></p> <p>13:43.. algo más que quieras agregar</p> <p><i>Tirso Esquivel:</i></p> <p>13:46: Pues mira yo les quiero decir a todos los ciudadanos de Puerto Morelos , de leona vicario, que nosotros vamos a luchar para que se respeten los derechos humanos como bien decíamos derechos humanos a la salud, derecho humano a la seguridad pública, que los niños puedan ir a los parques, puedan ir a las escuelas, puedan, que las mujeres no sean vulneradas cuando van caminando , que se respeten los derechos humanos y necesitamos una seguridad pública, derecho humano a la educación, derecho humano a la libertad de expresión, la libertad de expresión tú la puedes hacer a través del arte pintando, a través de la música, a través de un medio de comunicación, a través de marchas de manifestaciones pero también a través de ser escuchado, los ciudadanos de Puerto Morelos tienen que ser escuchados, cuando se va hacer una obra pública le tienes que preguntar , que quieres? que quieres hacer esta obra? un gobierno tienen que gobernar de la mano con los ciudadanos tiene que escuchar al ciudadano, y eso es fundamental , eso es tu derecho humano fundamental.</p>
<p>11 de febrero de 2021</p> <p>Programa Quintana Roo News</p>	<p><i>Tirso Esquivel:</i></p> <p>01:50: mira, lo primero que quiero decirle es que como Portomorelense, como quintanarroense pues, tengo derecho, por supuesto que soy una persona que es apasionada por el servicio público, apasionada por servir a los ciudadanos y justamente en esta circunstancia he recibido yo el respaldo de muchos</p>

PUBLICACIÓN/ FECHA/PROGRAMA Y LINK	IDEARIO POLÍTICO Y PROPUESTAS
<p>https://www.facebook.com/brisadelmar.corleone/posts/10220770445105710</p>	<p><i>ciudadanos y estoy yo próximo a los tiempos, a los tiempos para poder definir esta circunstancia...</i></p> <p><i>Periodista:</i></p> <p><i>03:08: Conocemos el trabajo tanto tuyo y de tu señora esposa... los dos saliendo a caminar, apoyar con insumos, con despensas, con cubrebocas, a mucha de la ciudadanía que hoy te aprecia y te respeta.</i></p> <p><i>Tirso Esquivel:</i></p> <p><i>05:51: El 65% de la población de Puerto Morelos no tiene trabajo y si no hay trabajo imagínate tanto hombres como mujeres o jóvenes actualmente productivos no pueden contribuir con el gasto de casa, o sea no pueden pagar alimentos, no pueden pagar luz, agua, medicinas; entonces es fundamental que se cumpla el derecho humano de darle trabajo a la población de Puerto Morelos y de Leona Vicario y también garantizar el acceso a la salud con un hospital que realmente garantice que cuando alguien se enferme pueda ser atendido, pero un hospital que funcione, un hospital donde haya medicinas, doctores...</i></p> <p><i>Tirso Esquivel:</i></p> <p><i>08:14: Hay prioridades más importantes, como el tema del hospital, el tema de la seguridad pública, es fundamental la seguridad pública, que la policía trabaje para proteger a los ciudadanos; mira acá ya tenemos circunstancias donde varias mujeres han sido atacadas, han sido vulneradas para atacarlas sexualmente, tenemos temas en donde varias niñas entre 13 a 16 años han sido víctimas de secuestros de esa red de trata de niñas y se está rescatando, entonces es fundamental garantizar también la seguridad pública. Entonces, paso uno trabajo, hospital, salud, seguridad pública...</i></p> <p><i>Periodista:</i></p> <p><i>21:34: Hay una cantidad de jóvenes muy fuerte y Puerto Morelos no es la excepción, has pensado cómo ejercer proyectos que le</i></p>

PUBLICACIÓN/ FECHA/PROGRAMA Y LINK	IDEARIO POLÍTICO Y PROPUESTAS
	<p><i>den seguridad a este joven, a este joven la seguridad de tener una cancha deportiva para su práctica, tener una biblioteca para seguir estudiando, tener mejores condiciones de internet para que tengan en la casa este servicio a un costo barato, tener a los jóvenes la impartición de cultura y, sobre todo darles a estos jóvenes un esparcimiento social digno de los portomorelenses...</i></p> <p><i>Tirso Esquivel:</i></p> <p>22:19: <i>Muy buena pregunta. En el Censo de Población y Vivienda 2020 que se dio a conocer hace algunos días por el INEGI nos marca que la población de Puerto Morelos es de 26,900 personas, de las cuales existen 7,000 jóvenes entre 13 y 30 años y también tenemos otros 6,000 niños y adolescentes que por supuesto están peleando espacios deportivos, una casa de la cultura y están peleando que se les apoye para poder ser productivos para poder impulsar sus proyectos, hay proyectos que van desde cuestiones de carácter ambiental, hay jóvenes que son buzos y están sembrando corales y otros que les gusta la música, hay otros que están apostando por el arte, por dibujar, hay otros que están apostando como jóvenes emprendedores por proyectos, emprender negocios y que mejor que gran parte de estos negocios también se puedan hacer a través de plataformas digitales para apoyar también a los portomorelenses a tener acceso al trabajo desde la señora que venda las quesadillas también pueda conectarse a una plataforma digital, aquella persona que hace artesanías, aquella persona que corta cabello; todos para que a través de eso puedan llevar esos servicios (inaudible) y sobre todo los jóvenes que tengan acceso...</i></p> <p><i>Tirso Esquivel:</i></p> <p>25:15: <i>Nuestros adultos mayores son esas personas que nos han dejado nuestro legado, hay que ser congruentes con ellos, los tenemos que apoyar, y justamente, existen iniciativas para fortalecer a los adultos mayores sobre todo la cuestión del hospital, porque un hospital garantiza también salud para ellos, la cuestión de la seguridad también los adultos mayores...</i></p>

PUBLICACIÓN/ FECHA/PROGRAMA Y LINK	IDEARIO POLÍTICO Y PROPUESTAS
	<p><i>Periodista:</i></p> <p><i>27:20: Estás pensando en dos rubros importantes en una sociedad, la juventud y adultos mayores. Ahora, por último, te pregunto. Hoy las mujeres son lo que está de moda en sentido político. Cuántas mujeres nos están gobernando en Quintana Roo y en México. ¿Cómo apoyar a las madres de familia, que son madres solteras, que son viudas y que son la cabeza de familia, porque aquí y en todo Quintana Roo, a ver hay mujeres muy valiosas que se parten el lomo desde la mañana y hasta muy tarde para sacar adelante a su familia, darles educación, darles cultura, pero sobre todo darles ejemplo y valores que muchas veces los hemos perdido? ¿Cómo apoyar, desde una perspectiva, a esta gente, a estas mujeres que son cabeza de familia y que hoy necesitan de proyectos que ayuden a la economía de la familia pero que también les de a ellas estas posibilidades de vivir un poquito mejor?</i></p> <p><i>Tirso Esquivel:</i></p> <p><i>28:25: Cuando te hablo de que se respete el derecho humano al trabajo, estamos considerando trabajo para todos y por supuesto la mujer tiene que ser empoderada, mujer y en el caso de aquellas mujeres que son jefas de familia las tenemos que apoyar y allá las guarderías que los niños, los hijos estén en guarderías de tiempo completo, y para que les permita a la mamá la seguridad de poder dejarlos e ir al trabajo a ganar el sustento para llevar a la familia y también el tema de la seguridad, y es que todo va vinculado, te digo, es derecho al trabajo, derecho a la seguridad pública y acceso a la salud.</i></p> <p><i>Periodista:</i></p> <p><i>29:30: La gente hoy quiere un cambio, pero también acuérdate que la reversa es cambio, tu me entiendes, para ti qué es hacer un verdadero cambio en una política de gobierno. ¿Qué es para ti Tirso Esquivel esta política de cambio? Repito, también la reversa es cambio, te lo dejo de tarea. Platícame, para ti, ¿Qué es un verdadero cambio?</i></p>

PUBLICACIÓN/ FECHA/PROGRAMA Y LINK	IDEARIO POLÍTICO Y PROPUESTAS
	<p><i>Tirso Esquivel:</i></p> <p><i>30:02: El verdadero cambio es que se regrese al pueblo lo que es del pueblo. Finalmente, si nosotros entendemos que el principio nace de las bases y que el pueblo permite esto para vivir en armonía, un estado de derecho así se genera. Se genera un estado de derecho donde la nación primero va con los Estados y los Estados le ceden sus atributos y a su vez los municipios, y a su vez los ciudadanos, los ciudadanos son los que dan el poder y son los primeros que tienen que exigir y también lo quitan.</i></p> <p><i>Periodista:</i></p> <p><i>32:46: ¿Tu trabajarías de la mano, te gustaría formar un consejo ciudadano, que avale tus obras, avale tus proyectos y que le de certeza a lo que se haga en Puerto Morelos?</i></p> <p><i>Tirso Esquivel:</i></p> <p><i>32:59: Pero más allá de un consejo ciudadano, de una consulta pública, de un plebiscito, o sea, que los ciudadanos decidan si se construye un parque o se construye una avenida... o se construye un palacio, a través de un plebiscito los ciudadanos tengan esa decisión, que se les consulte, no hacer nada porque hoy se me ocurrió a mi.</i></p> <p><i>Tirso Esquivel:</i></p> <p><i>34:27: Muchas gracias a todo tu auditorio por escuchar esta entrevista, estamos en Puerto Morelos, estamos en un restaurantito muy bonito de Puerto Morelos que son los Elefantitos Rosas, los elefantitos rosas, acuérdense del rosa.</i></p> <p><i>Periodista:</i></p> <p><i>34:52: El rosa me suena, me suena ese color no sé por qué.</i></p>

Otras de las pruebas que la autoridad responsable omitió valorar, son las correspondientes a los videos que, por la forma en que se desarrollan, presuponen un efecto disuasivo, pues después de la intervención de sus protagonistas, afirman en forma tajante: “Yo estoy con Tirso, ¿y tú?”. Dichos videos a continuación se referencian:

Imagen 62



Dirección URL del video:
<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/posts/427754518652579>

Fecha de publicación:

01 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

¿Y a ti qué es lo que más te gusta de Puerto Morelos? Trabajemos en equipo para rescatar nuestro bello municipio.

#LaTransformaciónEmpieza

Contenido del video:

En dicho video se empieza atendiendo la pregunta ¿Qué te gusta de Puerto Morelos? Responde una voz femenina, posteriormente una voz masculina y en seguida interviene otra persona del sexo femenino; después señalan qué les identifica con Tirso Esquivel y manifiestan en la parte final:

1:05 Voz masculina: Yo soy amigo de Tirso Esquivel, ¿y tú?

1:09 Yo estoy con Tirso, ¿y tu?

Imagen 63



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/posts/428364965258201>

Fecha de publicación:

2 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

¿Qué te gusta de Puerto Morelos? Sin duda el deporte es fundamental para defender a nuestras hijas e hijos del ocio y malos hábitos. #LaTransformaciónEmpieza

Contenido del video:

En dicho video se empieza atendiendo la pregunta ¿Qué te gusta de Puerto Morelos? Responde una voz masculina y además precisa qué le identifica con Tirso Esquivel y manifiesta en la parte final:

0:19 Yo estoy con Tirso, ¿y tu?

Imagen 64



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/videos/176726550470499/>

Fecha de publicación:

3 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

Los derechos humanos deben ser una garantía para todas y todos, ¡defendamos que así sea!👊

#LaTransformaciónEmpieza

Contenido del video:

En dicho video se empieza con una pregunta ¿Qué te gusta de Puerto Morelos? Y responde una voz masculina y posteriormente una persona del sexo femenino, manifestando:

0:33 Yo estoy con Tirso, ¿y tú?

0:37 Yo estoy con Tirso, ¿y usted?

Imagen 65



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/videos/1131170807296054/>

Fecha de publicación:

6 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

¡La riqueza de una cultura está en su diversidad! Tener derecho a creer, a sentir y a ser, eso debemos defender en Puerto Morelos. 🇲🇽
#LaTransformaciónEmpieza

Contenido del video:

En dicho video se empieza con una pregunta ¿Qué te gusta de Puerto Morelos? Y responde una voz masculina, posteriormente una persona del sexo femenino y una tercera persona del sexo masculino, en los minutos siguientes manifiestan:

1:10 Yo estoy con Tirso, ¿y tú?

1:11 Yo estoy con Tirso, ¿y tú?

La participación de esta persona del sexo masculino aparte de manifestar su apoyo al C. Manuel Tirso Esquivel Ávila utiliza un cubrebocas color rosa, en clara alusión al color del Partido Fuerza por México.

1:15 Yo estoy con Tirso, ¿y tú?

Imagen 66



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/videos/248104883432440/>

Fecha de publicación:

8 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

La calidad humana de las personas de Puerto Morelos es única, ¡es su mayor valor! 🤝

Contenido del video:

En dicho video se empieza con una pregunta ¿Qué te gusta de Puerto Morelos? Y responde una voz masculina, posteriormente dos personas del sexo femenino, manifestando:

0:50 Yo estoy con Tirso, ¿y tú?

0:53 Yo estoy con Tirso, ¿y tú?

0:55 Yo estoy con Tirso, ¿y tú?

De esta publicación se hace notar a la autoridad que se expresa un apoyo al C. Manuel Tirso Esquivel Ávila utilizando además el color rosa del Partido Fuerza por México en una clara intención de incidir en la preferencia electoral de la ciudadanía del Municipio de Puerto Morelos.

Imagen 67



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/videos/1597490913787330/>

Fecha de publicación:

9 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

¡Las playas de Puerto Morelos son maravillosas! Debemos contar con accesos públicos no sólo para turistas, sino para todas las personas de nuestro destino con encanto y de Leona Vicario, eso debe ser un derecho. Ver menos

Contenido del video:

En dicho video se empieza con una pregunta ¿Qué te gusta de Puerto Morelos? Y los participantes manifiestan:

0:53 Yo estoy con Tirso, ¿y tú?

0:56 Yo estoy con Tirso, ¿y tú?

0:58 Yo Soy amiga de Tirso Esquivel, ¿y tú?

Videos que no debieron pasar desapercibidos para la autoridad responsable, toda vez que esta frase “**Yo estoy con Tirso, ¿y tú?**”, formó parte de la campaña del C. Manuel Tirso Esquivel Avila y esa autoridad responsable de nuevo no volvió a valorar; dicha continuación de estrategia es verificable con las siguientes imágenes:

Imagen 68



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/AmigosDeTirsoEsquivel/photos/a.102593118491650/140296178054677/>

Fecha de publicación:

21 de abril de 2021

Mensaje de la publicación:

Yo estoy con Tirso Esquivel Y TU?

Imagen 69



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/AmigosDeTirsoEsquivel/photos/a.102593118491650/140297958054499/>

Fecha de publicación:

21 de abril de 2021

Mensaje de la publicación:

Yo Estoy Con Tirso Esquivel y TU?

Imagen 70

TIRSO Amigos de Tirso Esquivel
21 de abril a las 13:52 · 🌐

Yo estoy Con Tirso Esquivel y TU ?



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/AmigosDeTirsoEsquivel/photos/a.102593118491650/140298561387772/>

Fecha de publicación:

21 de abril de 2021

Mensaje de la publicación:

Yo estoy Con Tirso Esquivel y TU ?

Imagen 71

Tirso Amigos de Tirso Esquivel

21 de abril a las 13:54 · 🌐

...

Yo estoy Con Tirso Esquivel Y tu ?



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/AmigosDeTirsoEsquivel/photos/a.102593118491650/140299414721020/>

Fecha de publicación:

21 de abril de 2021

Mensaje de la publicación:

Yo estoy Con Tirso Esquivel Y tu ?

Imagen 72



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/AmigosDeTirsoEsquivel/photos/a.102593118491650/140300378054257/>

Fecha de publicación:

21 de abril de 2021

Mensaje de la publicación:

Yo estoy con Tirso Esquivel y Tu?

Imagen 73

TIRSO Amigos de Tirso Esquivel
21 de abril a las 14:00 · 🌐

...

Yo estoy Con Tirso Esquivel y Tu?



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/AmigosDeTirsoEsquivel/photos/a.102593118491650/140301388054156/>

Fecha de publicación:

21 de abril de 2021

Mensaje de la publicación:

Yo estoy Con Tirso Esquivel y Tu?

Imagen 74



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/AmigosDeTirsoEsquivel/photos/a.102593118491650/140998754651086/>

Fecha de publicación:

22 de abril de 2021

Mensaje de la publicación:

Yo estoy con Tirso Esquivel y TU?

Imagen 75



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/AmigosDeTirsoEsquivel/photos/a.102593118491650/140998974651064/>

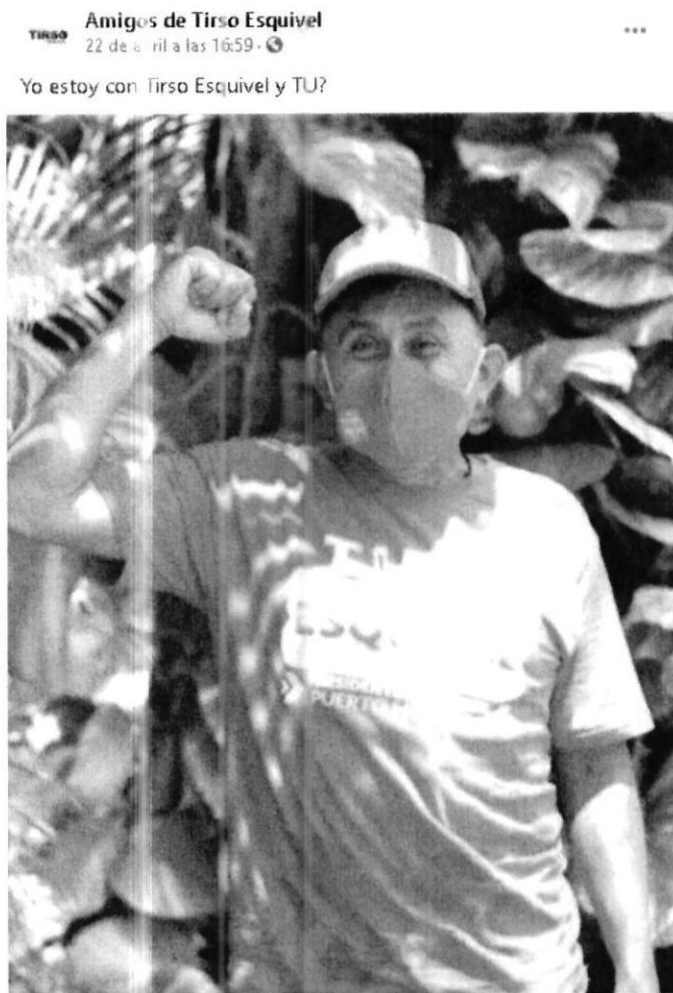
Fecha de publicación:

22 de abril de 2021

Mensaje de la publicación:

Yo estoy con Tirso Esquivel y TU?

Imagen 76



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/AmigosDeTirsoEsquivel/photos/a.102593118491650/140999107984384/>

Fecha de publicación:

22 de abril de 2021

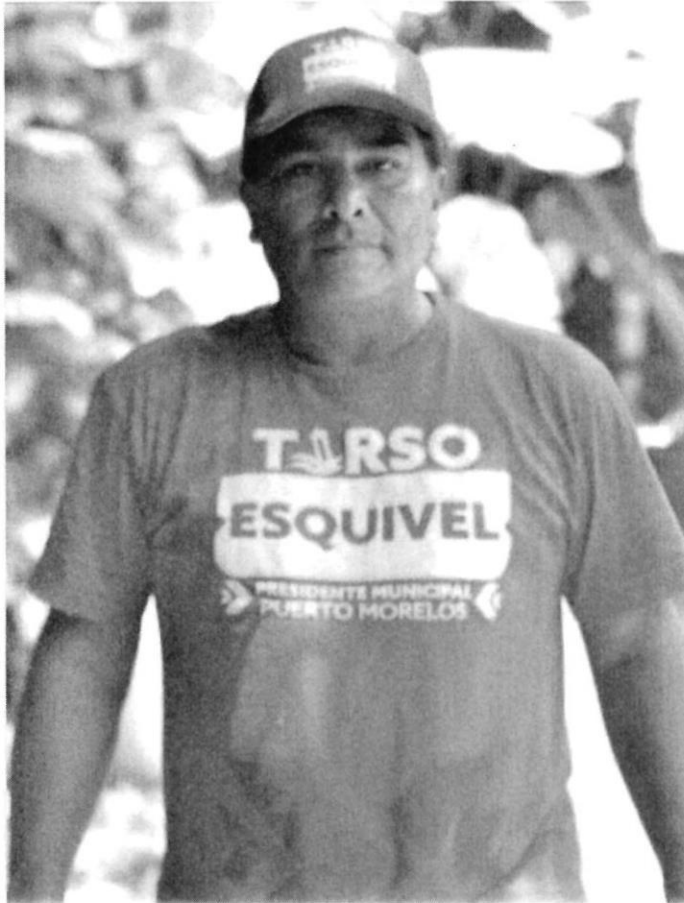
Mensaje de la publicación:

Yo estoy con Tirso Esquivel y TU?

Imagen 77

Tirso Amigos de Tirso Esquivel
22 de abril a las 16:59 · 🌐

Yo estoy con Tirso Esquivel y TU?



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/AmigosDeTirsoEsquivel/photos/a.102593118491650/140999451317683/>

Fecha de publicación:

22 de abril de 2021

Mensaje de la publicación:

Yo estoy con Tirso Esquivel y TU?

Imagen 78

TIRSO Amigos de Tirso Esquivel
22 de abril a las 17:00 · 🌐

Yo estoy con Tirso Esquivel y TU?



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/AmigosDeTirsoEsquivel/photos/a.102593118491650/140999694650992/>

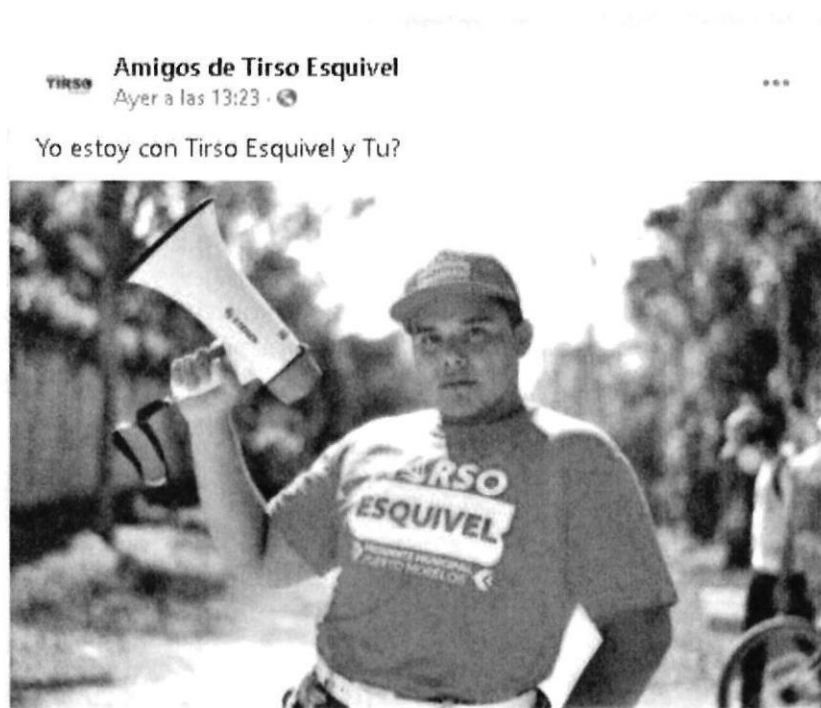
Fecha de publicación:

22 de abril de 2021

Mensaje de la publicación:

Yo estoy con Tirso Esquivel y TU?

Imagen 79



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/AmigosDeTirsoEsquivel/photos/a.102593118491650/142029594548002/>

Fecha de publicación:

24 de abril de 2021

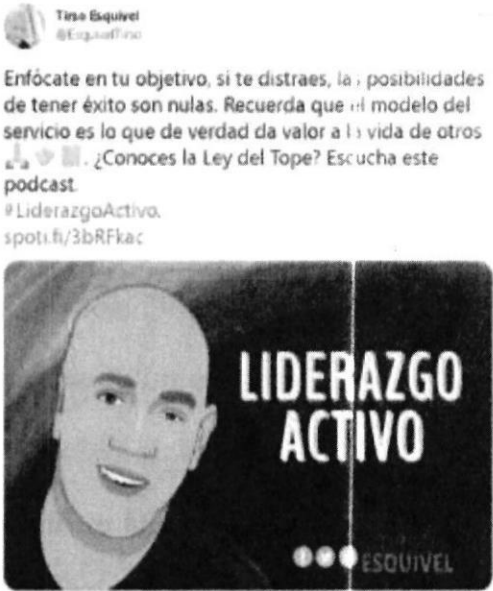
Mensaje de la publicación:



Yo estoy con Tirso Esquivel y Tu?

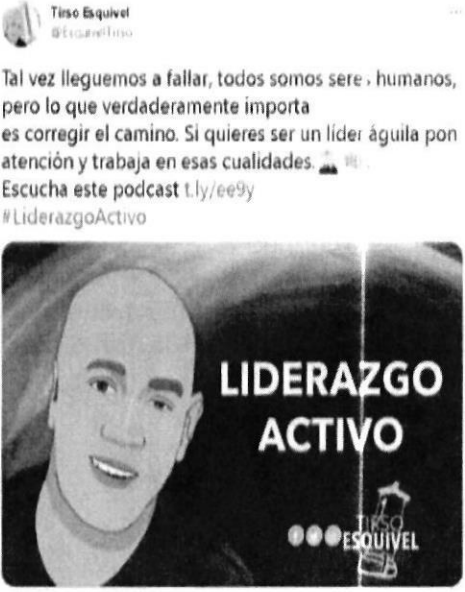
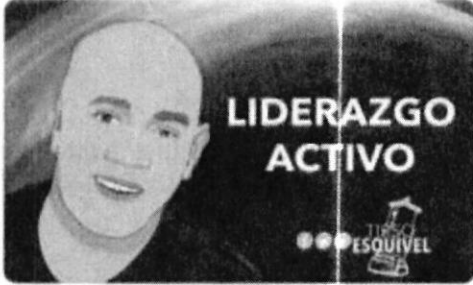
Al no valorar dichas pruebas, para la autoridad responsable equivocadamente no existió el plan que esta representación le puso a la vista para acreditar el posicionamiento del C. Manuel Tirso Esquivel Avila entre la ciudadanía de Puerto Morelos, debiéndose resaltar que los videos donde se refiere machaconamente la frase **Yo estoy con Tirso Esquivel y Tu?**, requirieron de la labor de especialistas en marketing electoral u equivalentes, ya que, conforme van avanzando las escenas en dichos materiales, es evidente que no hubo improvisación, sino que su contenido refleja una preparación previa de quienes ahí intervienen; es decir, transmite un orden y secuencia en su desarrollo; ello, enfocado a lograr su objetivo, que es el de recalcar que los personajes están con el proyecto del ahora denunciado Manuel



Tirso Esquivel Ávila. Asimismo, dicha frase se concatena con su actual propaganda de campaña electoral, tal y como quedó evidenciado en esta queja; sin embargo, la autoridad responsable omitió darle valor probatorio.


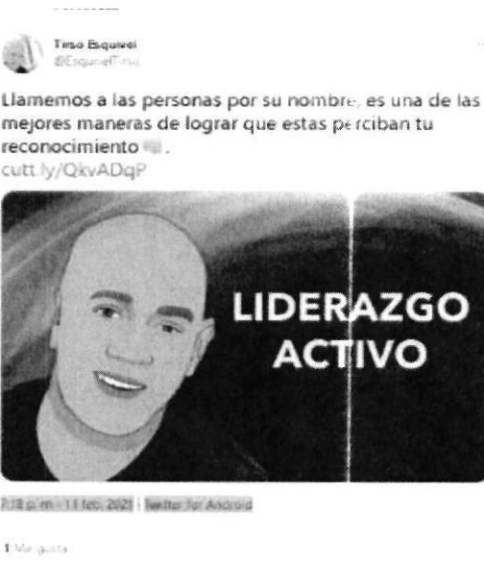
El posicionamiento del denunciado no devino de una improvisación, como se reiteró en varias ocasiones en la denuncia de origen y que en esta ocasión se pretende resaltar a la autoridad jurisdiccional, provenía de una estrategia previa y alevosamente diseñada por el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila; tan es así, que curiosamente en el periodo legal de precampañas y a través de la red social Twitter, el denunciado complementó su posicionamiento con imágenes donde agrega particularmente el rostro editado del C. Manuel Tirso Esquivel Ávila y la palabra **LIDERAZGO ACTIVO**, tal como se advierte en los tuits publicados los días 18, 20, 22 y 25 de enero, 1, 3, 5, 8, 11, y 12 de febrero de 2021, y que se evidencia en el siguiente cuadro:


CONTENIDO	LINK	FOTO
<p>Enfócate en tu objetivo, si te distraes, las posibilidades de tener éxito son nulas. Recuerda que el modelo del servicio es lo que de verdad da valor a la vida de otros. ¿Conoces la Ley del Tope? Escucha este podcast.</p> <p>#LiderazgoActivo.</p> <p>https://spoti.fi/3bRFkac1</p> <p>18 enero de 2021 4:21 pm</p>	<p>https://twitter.com/EsquivelTirso/status/1351278552600219654</p>	 <p>The image shows a tweet from Tirso Esquivel (@EsquivelTirso) posted on January 18, 2021, at 4:21 pm. The tweet text reads: "Enfócate en tu objetivo, si te distraes, las posibilidades de tener éxito son nulas. Recuerda que el modelo del servicio es lo que de verdad da valor a la vida de otros. ¿Conoces la Ley del Tope? Escucha este podcast. #LiderazgoActivo. spoti.fi/3bRFkac". Below the text is a promotional image for "LIDERAZGO ACTIVO" featuring a portrait of Tirso Esquivel and the name "ESQUIVEL" at the bottom.</p>

CONTENIDO	LINK	FOTO
<p>Tienes que ser consistente, trabajar para lograr nuestros objetivos es la única manera de tener éxito, incluso cuando no tenemos ganas debemos hacerlo, sin ese hábito nos quedaremos en el intento.</p> <p>8:05 p. m. · 20 ene. 2021 de Solidaridad, Quintana Roo · Twitter for iPhone</p>	<p>https://twitter.com/EsquivelTirso/status/1352059602830041098</p>	 <p>Tienes que ser consistente, trabajar para lograr nuestros objetivos es la única manera de tener éxito, incluso cuando no tenemos ganas debemos hacerlo, sin ese hábito nos quedaremos en el intento.</p> <p>LIDERAZGO ACTIVO</p> <p>ESQUIVEL</p> <p>5 Me gusta</p>
<p>No te detengas hasta lograr lo que buscas, puede que al principio no salga, que te demores</p> <p>más de lo que planeabas y que te resulte agotador seguir, pero eventualmente, con la</p> <p>disciplina, la determinación y la consistencia necesaria lo lograrás.</p> <p>1:28 p. m. · 22 ene. 2021 de Puerto Morelos · Twitter for iPhone</p>	<p>https://twitter.com/EsquivelTirso/status/1352684583205163014</p>	 <p>No te detengas hasta lograr lo que buscas, puede que al principio no salga, que te demores más de lo que planeabas y que te resulte agotador seguir, pero eventualmente, con la disciplina, la determinación y la consistencia necesaria lo lograrás.</p> <p>LIDERAZGO ACTIVO</p> <p>ESQUIVEL</p> <p>5 Me gusta</p>

CONTENIDO	LINK	FOTO
<p>Tal vez lleguemos a fallar, todos somos seres humanos, pero lo que verdaderamente importa es corregir el camino. Si quieres ser un líder águila pon atención y trabaja en esas cualidades.</p> <p>Escucha este podcast http://t.ly/ee9y</p> <p>#LiderazgoActivo</p> <p>7:30 p. m. · 25 ene. 2021 · Twitter for Android</p>	<p>https://twitter.com/EsquivelTirso/status/1353862775697764354</p>	 <p>Tirso Esquivel @EsquivelTirso</p> <p>Tal vez lleguemos a fallar, todos somos seres humanos, pero lo que verdaderamente importa es corregir el camino. Si quieres ser un líder águila pon atención y trabaja en esas cualidades. 🦅</p> <p>Escucha este podcast t.ly/ee9y</p> <p>#LiderazgoActivo</p> <p>25 ene 2021</p> <p>1 Retweet · 2 Me gusta</p>
<p>Hay que pensar en grande y comenzar a actuar, el éxito es algo que se va construyendo.</p> <p>Como cada lunes, te recomiendo este podcast http://t.ly/sCPz</p> <p>#LiderazgoActivo</p> <p>8:34 p. m. · 1 feb. 2021 · Twitter for Android</p>	<p>https://twitter.com/EsquivelTirso/status/1356415660453228544</p>	 <p>Tirso Esquivel @EsquivelTirso</p> <p>Hay que pensar en grande y comenzar a actuar, el éxito es algo que se va construyendo.</p> <p>Como cada lunes, te recomiendo este podcast t.ly/sCPz</p> <p>#LiderazgoActivo</p> <p>1 feb 2021</p> <p>1 Retweet · 2 Me gusta</p>

CONTENIDO	LINK	FOTO
<p>Para conseguir nuestras metas debemos tener disciplina.</p> <p>Escucha este podcast http://t.ly/n2Cs</p> <p>#LiderazgoActivo</p> <p>9:32 p. m. · 3 feb. 2021 · Twitter for Android</p>	<p>https://twitter.com/EsquivelTirso/status/1357155012699435008</p>	 <p>Tirso Esquivel @EsquivelTirso</p> <p>Para conseguir nuestras metas debemos tener disciplina.</p> <p>Escucha este podcast t.ly/n2Cs</p> <p>#LiderazgoActivo</p> <p>9:32 p. m. · 3 feb. 2021 · Twitter for Android</p>
<p>Haz lo que te apasiona, si lo que haces es algo que te gusta nunca te faltará energía, ni motivación.</p> <p>Escucha el siguiente podcast http://t.ly/u6AR</p> <p>#LiderazgoActivo</p> <p>7:06 p. m. · 5 feb. 2021 · Twitter for Android</p>	<p>https://twitter.com/EsquivelTirso/status/1357842945068654592</p>	 <p>Twitter</p> <p>Tirso Esquivel @EsquivelTirso</p> <p>Haz lo que te apasiona, si lo que haces es algo que te gusta nunca te faltará energía, ni motivación.</p> <p>Escucha el siguiente podcast t.ly/u6AR</p> <p>#LiderazgoActivo</p> <p>7:06 p. m. · 5 feb. 2021 · Twitter for Android</p> <p>1 Retweet · 2 Me gusta</p>

CONTENIDO	LINK	FOTO
<p>Si quieres conseguir mejorar el desempeño de los que te rodean tienes que prestar interés en ellos, escúchalos y entiéndelos, eso generará conexiones más fuertes.</p> <p>https://cutt.ly/QkvADq</p> <p>8:10 p. m. · 8 feb. 2021 de Puerto Morelos · Twitter for iPhone</p>	<p>https://twitter.com/EsquivelTirso/status/1358946439821488130</p>	 <p>Tirso Esquivel @EsquivelTirso</p> <p>Si quieres conseguir mejorar el desempeño de los que te rodean tienes que prestar interés en ellos, escúchalos y entiéndelos, eso generará conexiones más fuertes 🗣️.</p> <p>cutt.ly/QkvADq</p> <p>8:10 p. m. · 8 feb. 2021 de Puerto Morelos · Twitter for iPhone</p> <p>1 Me gusta</p>
<p>Llamemos a las personas por su nombre, es una de las mejores maneras de lograr que estas perciban tu reconocimiento.</p> <p>https://cutt.ly/QkvADqP</p> <p>7:18 p. m. · 11 feb. 2021 · Twitter for Android</p>	<p>https://twitter.com/EsquivelTirso/status/1360020380820377601</p>	 <p>Tirso Esquivel @EsquivelTirso</p> <p>Llamemos a las personas por su nombre, es una de las mejores maneras de lograr que estas perciban tu reconocimiento 🗣️.</p> <p>cutt.ly/QkvADqP</p> <p>7:18 p. m. · 11 feb. 2021 · Twitter for Android</p> <p>1 Me gusta</p>

CONTENIDO	LINK	FOTO
<p>Cuestionate constantemente, las preguntas son una de las claves más importantes del éxito ya que estas nos hacen reflexionar y mejorar♂.</p> <p>https://cutt.ly/QkvADqP</p> <p>7:48 p. m. · 12 feb. 2021 · Twitter for Android</p>	<p>https://twitter.com/EsquivelTirso/status/1360390441926094857</p>	 <p>The screenshot shows a tweet from Tirso Esquivel (@EsquivelTirso) posted on February 12, 2021. The tweet text reads: "Cuestionate constantemente, las preguntas son una de las claves más importantes del éxito ya que estas nos hacen reflexionar y mejorar♂. cutt.ly/QkvADqP". Below the text is a video thumbnail featuring a man's face and the text "LIDERAZGO ACTIVO". The video player interface shows it was viewed 588 times.</p>

Es por ello que, el partido que represento denunció este plan de posicionamiento indebido e ilegal del C. Manuel Tirso Esquivel Avila, que sin embargo, la autoridad responsable omitió valorar todas y cada una de las evidencias, además que debió analizarlas de forma integral y concatenada; pasando por alto, que dichas conductas irregulares implicaron recursos de origen incierto durante el periodo de precampañas, cuyo informe no presentó en tiempo y forma, en un comportamiento y conducta contrarias a la normatividad electoral, que configuran **FRAUDE A LA LEY**.

Como se anticipó líneas arriba, se denunció la entrega indebida de bienes y servicios, de las cuales el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila no se deslindó, porque su propósito inequívoco era posicionarse ante el electorado en periodo de precampañas. Los bienes entregados consistieron en láminas de cartón para techo de casas color rojo a diversos ciudadanos por parte de Brisa del Mar Rodríguez de Esquivel, dirigente municipal del partido Fuerza por México en Puerto Morelos y esposa del C. Manuel Tirso Esquivel Ávila, y la C. Karla Michel Carballo López, que obtuvo la calidad de candidata a síndica propietaria de la planilla a contender por el municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, postulada por el Partido Fuerza por México, tal como se hace constar en las siguientes imágenes:

Imagen 80



Brisa Del Mar Rodriguez de Esquivel agregó 33 fotos y un video.

14 de enero · 🌐



Dirección

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10220532980289238&set=pcb.10220533014770100>

URL:

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021.

Imagen 81



Dirección

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10220532986169385&set=pcb.10220533014770100>

URL:

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021.

Imagen 82



Dirección

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10220532980729249&set=pcb.10220533014770100>

URL:

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021.

Imagen 83



Dirección

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10220532987289413&set=pcb.10220533014770100>

URL:

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021.

Imagen 84



Dirección

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10220532996809651&set=pcb.10220533014770100>

URL:

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021.

Imagen 85



Dirección

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10220532990809501&set=pcb.10220533014770100>

URL:

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021.

En el hecho concreto se evidencia y no lo valoró la autoridad responsable que, por un lado, directamente la aspirante a síndico propietaria entregó fardos de láminas de cartón para techo de casa o vivienda a un grupo de ciudadanos en un acto sancionable por la normatividad; y, por el otro lado, Brisa del Mar Rodríguez, Presidenta del Partido Fuerza por México en Puerto Morelos desarrolló conjuntamente la acción denunciada, siendo que ambas personas buscaban, directamente, influir en el ánimo del electorado en favor de Manuel Tirso Esquivel Avila, quien estaba realizando actividades de precampaña, ya que debe mencionarse que Brisa del Mar Rodríguez de Esquivel, desde que ocupó tal cargo, es decir, en enero del 2021, se ha dedicado única y exclusivamente a promocionar anticipadamente la imagen de Manuel Tirso Esquivel Avila, así como de entregar dádivas a grupos de ciudadanos, como en la especie queda acreditada con los hechos denunciados, **máxime que en dicho acto de precampaña se hace acompañar de la C. Karla Michel Carballo López, quien ostentaba en ese momento la calidad de aspirante a la sindicatura de la planilla a la presidencia municipal de ese Municipio por el Partido Fuerza por México.**

Además, y tampoco lo valoró la autoridad responsable, en el periodo legal de precampañas, Brisa del Mar Rodríguez de Esquivel, en su calidad de presidenta de Fuerza por México en Puerto Morelos, Quintana Roo, **realizó la entrega de cubrebocas a diferentes grupos sociales**, tal como se muestra a continuación:

Imagen 86



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/brisadelmar.corleone/posts/10220681236835559>

Fecha de publicación:

31 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

El equipo de Fuerza X México Puerto Morelos #AcciónJuvenil, repartió mil cubrebocas entre las y los tianguistas de nuestro municipio.

La salud de nuestra gente siempre debe ser la prioridad.

Roxana Ramirez

#FuerzaXMéxico

#FuerzaXLeona
#FuerzaXPuertoMorelos
#BrisaDelMarPuertoMorelos

#LaTransformaciónEmpieza

En dichas publicaciones se resaltan los hashtags que utilizó el C. Manuel Tirso Esquivel Avila en las publicaciones denunciadas, entre ellas #LaTransformaciónEmpieza, entre otros elementos, en una clara concatenación de los elementos de posicionamiento político en periodo no permitido por la normatividad electoral.

Aunado a todo lo antes denunciado, debe reiterarse la denuncia de mi representado y que la autoridad no valoró, respecto a la conducta indebida de la citada dirigente partidista, quien acompañada del C. Manuel Tirso Esquivel Avila, así como de personas disfrazadas de Reyes Magos y Santa Claus, durante el periodo legal de precampaña electoral, obsequiaron regalos, piñatas, juguetes, a diferentes niñas y niños del municipio en comento, tal y como se hace constar en las siguientes imágenes:

Imagen 87



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10220533033410566&set=pcb.10220533035170610>

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021

Imagen 88



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/brisadelmar.corleone/posts/10220533035170610>

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021

Imagen 89



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10220533032330539&set=pcb.10220533035170610>

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021

Imagen 90



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10220533033090558&set=pcb.10220533035170610>

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021

Imagen 91



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10220533032610546&set=pcb.10220533035170610>

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021

Imagen 92



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10220533032850552&set=pcb.10220533035170610>

Fecha de publicación:

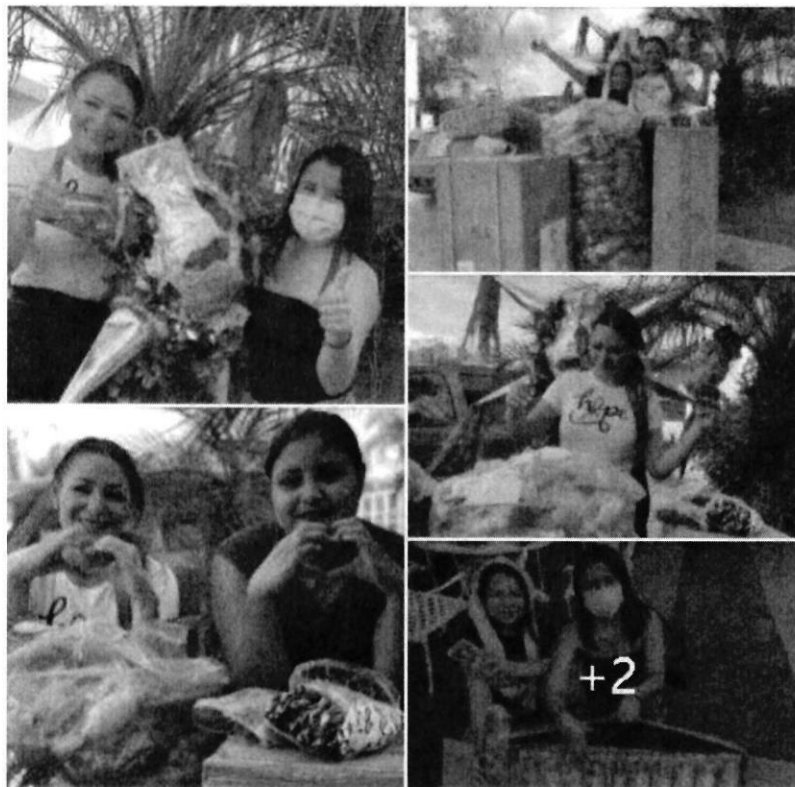
14 de enero de 2021

Imagen 93



Brisa Del Mar Rodríguez de Esquivel agregó 5 fotos y un video. ...

14 de enero · 🌐



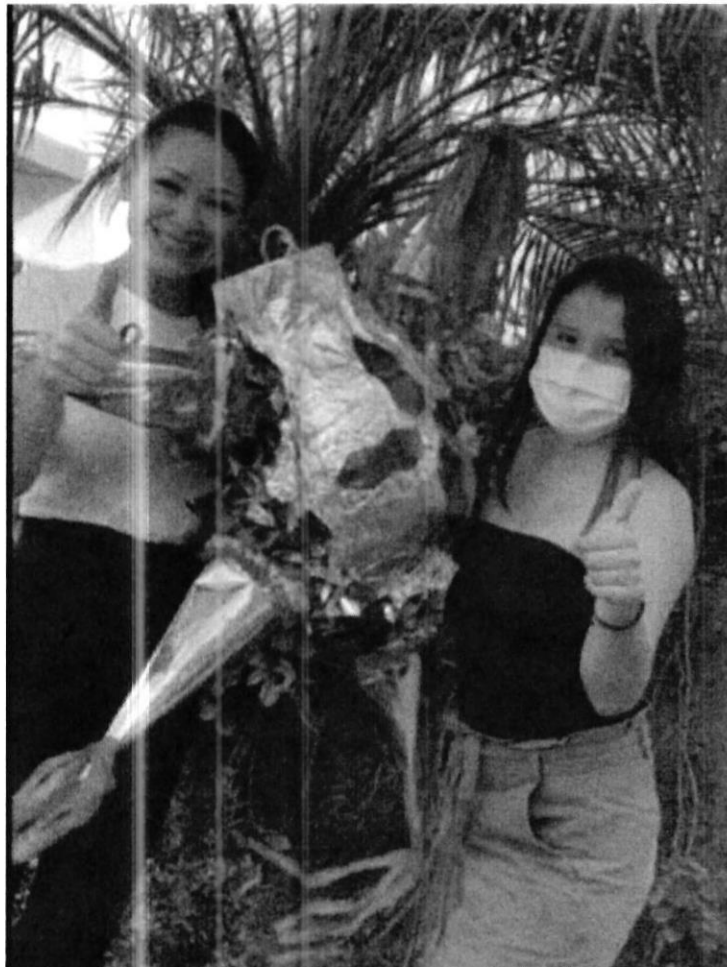
Dirección URL:

<https://www.facebook.com/brisadelmar.corleone/posts/10220533047690923>

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021

Imagen 94



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10220533044210836&set=pcb.10220533047690923>

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021

Imagen 95



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10220533044450842&set=pcb.10220533047690923>

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021

Imagen 96



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10220533045570870&set=pcb.10220533047690923>

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021

Imagen 97



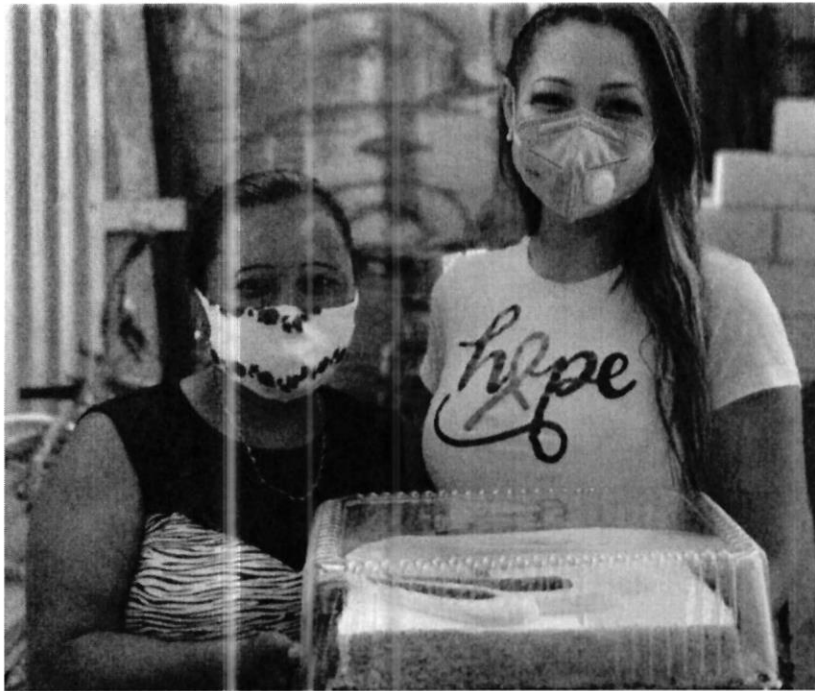
Dirección URL:

<https://www.facebook.com/brisadelmar.corleone/posts/10220533986594395>

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021

Imagen 98



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10220533984394340&set=pcb.10220533986594395>

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021

Imagen 99



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=10220533978474192&set=pcb.10220533986594395>

Fecha de publicación:

14 de enero de 2021

Como se evidencia claramente, del análisis de las publicaciones, videos, material entregado y gastos de logística para la realización de sus reuniones con diferentes grupos sociales denunciados en esta queja, se trata de actos y consecuentes gastos de precampaña, por lo que, el hecho de que el partido no haya registrado al precandidato en el SNR apunta a la existencia de un **fraude a la ley** y, concretamente, al necesario respeto de los deberes en materia de fiscalización y rendición de cuentas no solamente del partido político, quien tenía la obligación de efectuar el registro correspondiente, sino también del ahora denunciado, quien al realizar actos de precampaña no solicitó al partido que lo hiciera.

Es un hecho probado que el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila, efectuó diferentes y permanentes actos de precampaña, y en esa calidad realizó gastos durante todo el periodo de precampañas, con el inequívoco propósito de desarrollar un plan para la promoción de su imagen ante la ciudadanía de Puerto Morelos; por tanto, fue renuente y mintió descarada y dolosamente al tratar de ocultar sus actos y gastos de precampaña, trastocando con ello el modelo de fiscalización de los partidos políticos, precandidatos y candidatos, instituido para la transparencia y rendición de cuentas. Por ello, aducimos con toda claridad que le mintió a las autoridades electorales, asumiendo una conducta de fraude a la ley.

Por ello, desde la denuncia que dio origen a la resolución impugnada, **se solicitó dar vista al Instituto Nacional Electoral** a efecto de que requiera al denunciado sobre su informe de ingresos y gastos de precampaña que debió entregar en tiempo y forma; al respecto, deberá indagar e investigar los conceptos de las erogaciones indebidas que realizó el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila aquí denunciadas y descritas pormenorizadamente, así como sus montos totales en relación con su tope de gastos de precampaña; de dónde y cómo provinieron esos recursos, así como cuáles fueron los montos de aportaciones frente a los límites establecidos individual y conjuntamente para los militantes y simpatizantes de los partidos políticos y/o coaliciones.

Al efecto, la autoridad responsable mediante el punto resolutivo Séptimo de la resolución que se impugna, localizable en la foja 130, determinó:

“RESUELVE

SÉPTIMO. Se ordena dar vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, para que conforme a sus atribuciones determine lo que a Derecho corresponda.”

Sin embargo, el propio Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, en el párrafo 188 de la resolución impugnada esgrimió:

*“188. Por último, es de señalarse que si bien el partido RSP solicitó que al determinarse acreditados los actos de precampaña se de vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE a efecto de que indague y verifique el respeto de los límites de aportaciones individuales o conjuntas de los militantes y simpatizantes previamente por actos anticipados de precampaña; **se dejan a salvo los derechos del partido denunciante, a efecto de que, acuda ante la instancia que considere pertinente, para que conforme a sus atribuciones determine lo que a derecho corresponda.”***

Sin lugar a dudas, son dos planteamientos con efectos completamente contrarios, dejando en estado de incertidumbre al instituto político que represento, toda vez que no queda claro cuál es el efecto que en realidad quiso dictar el Tribunal, aunado a que, al momento, se desconoce cuáles son las acciones que realmente ha realizado la autoridad responsable.

El asunto es que, la actuación indebida de la autoridad jurisdiccional local, continúa violentando el derecho de petición de mi representación, así como el principio de legalidad que debe prevalecer en todo proceso electoral, toda vez que no obstante se presentó la queja desde el día veintiocho de abril, es el día que al Partido Redes Sociales Progresistas no se le ha garantizado un procedimiento expedito y sumario como lo ordena la norma; aunado a que seguramente la autoridad electoral con facultades en materia de fiscalización de ingresos y egresos de los candidatos no tiene conocimiento de que al menos, como lo declaró la autoridad responsable, realizó indebidamente actos anticipados de campaña.

No debe soslayarse que, la candidata a la presidencia municipal en Puerto Morelos postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas compitió en un ambiente totalmente desventajoso, pues el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila no respetó el principio de equidad y continúa sin rendir cuentas a la autoridad fiscalizadora competente.

Imagen 100



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/posts/440860167342014>

Fecha de publicación:

23 de febrero de 2021


Mensaje de la publicación:

Mi causa siempre ha sido la lucha por los derechos humanos: **esta defensa es por todas las personas de Puerto Morelos y Leona Vicario. ¡Vamos por las garantías de nuestro municipio y por la transformación!** 🇲🇽

#FuerzaXMéxico

#FuerzaXPuertoMorelos

Quinta Fuerza

Anuncian que Tirso Esquivel se registrará como candidato para la presidencia municipal de Puerto Morelos por el partido Fuerza X México. 

B) FALTA DE EXHAUSTIVIDAD E INDEBIDA VALORACIÓN

De igual forma se controvierte la resolución, toda vez que causa agravio a mi representación al no haberse apegado al principio de exhaustividad, ello se afirma así toda vez que no analizó de manera concatenada las pruebas aportadas, resultando insuficiente el análisis sobre la valoración de las mismas, respecto de los hechos denunciados como faltas al principio de equidad en la contienda; ello porque se limitó a analizar las imágenes de manera subjetiva, vaga e imprecisa.

Dicha afirmación, se sustenta en virtud de que la autoridad resolutora, determinó que *“las publicaciones en los portales de internet, por su naturaleza virtual, constituyen pruebas técnicas que tienen un carácter imperfecto, aún cuando su existencia y contenido se certifiquen por un funcionario público, pues éste último valor lo es únicamente el acta o documento levantado, más no así del alcance del contenido de las páginas de internet; siendo que la referida página resulta insuficiente por sí sola para acreditar de manera fehaciente los efectos o alcances que en este caso pretende darle el quejoso”*.

A página 58 de la sentencia controvertida, se denota el apartado mediante el cual la autoridad jurisdiccional pretendió hacer un análisis de las imágenes que corresponden a los enlaces de las publicaciones denunciadas, que acreditan actos anticipados de campaña; sin embargo sólo se limitó a su descripción, cuando supuestamente se realizó una inspección ocular de los links aportados por mi representación, vulnerando el principio de exhaustividad en las sentencias; aunado a que, al omitir realizar un debido análisis de los elementos que la conformaban, dentro del cuadro que la autoridad adjunta como “análisis” utiliza frases como *“dicha imagen corresponde a lo que parece ser una publicación en la red social facebook”* o *“dicha imagen corresponde a lo que parece ser una publicación en la red social twitter”*, cuando se supone que efectivamente entró a los links de las redes sociales. Además, dicho “análisis” se repite en todas las valoraciones que en forma vaga e imprecisa realizó la autoridad jurisdiccional local, cuando era evidente la existencia de tales publicaciones que se fueron publicando en forma sistemática y periódicamente en el periodo de precampañas, afectando la equidad en la contienda.

A mayor abundamiento sobre la deficiente actuación de la autoridad resolutora, del análisis presuntamente realizado por la autoridad jurisdiccional local, se exhibe una clara vulneración al principio de exhaustividad toda vez que de forma indebida se omitió realizar un análisis del contenido y elementos de las imágenes, así como de los videos que se refirieron por la propia autoridad, y de los cuales sólo se realiza una referencia vaga, genérica e imprecisa de lo que se observa en las mismas, ya que además omitió dolosamente observar los hashtags recurrentes en dichas publicaciones; siendo que para mayor referencia y a manera de ejemplo, se precisan algunas de las mencionadas imágenes:

Análisis realizado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo

Datos de la publicación denunciada



DICHA IMAGEN CORRESPONDE A LO QUE PARECE SER UNA PUBLICACIÓN EN LA RED SOCIAL FACEBOOK, DEL USUARIO "TIRSO ESQUIVEL" DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LA QUE SE HACE REFERENCIA AL CANAL 10

Dirección URL del video:

<https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=2800527050190459>

Fecha de publicación:

15 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Las fuentes de empleo que se generan en [#PuertoMorelos](#) deben ser para las y los portomorelenses, y leonenses. Atender esto, es prioridad

[#LaTransformaciónEmpieza](#)
[#HechoEnPuerto](#)
[#HechoEnLeona](#)



PUBLICACIÓN ES "EL ACCESO A LA SALUD PUBLICA DEBE SER UN DERECHO, NO UN PRIVILEGIO, SOBRETUDO CON UNA PANDEMIA. UN MUNICIPIO CON UN PUERTO E HISTORIA TAN RICA DEBE CONTAR CON ATENCIÓN SANITARIA. #LATRANSFORMACIÓNEMPIEZA #PUERTOMORELOS #LEONAVICARIO". PUBLICACIÓN QUE CONTIENE UN VIDEO CON UNA DURACIÓN DE UN MINUTO CON CINCEUNTA Y OCHO SEGUNDOS.

Dirección URL del video:
<https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=2844625802526882>

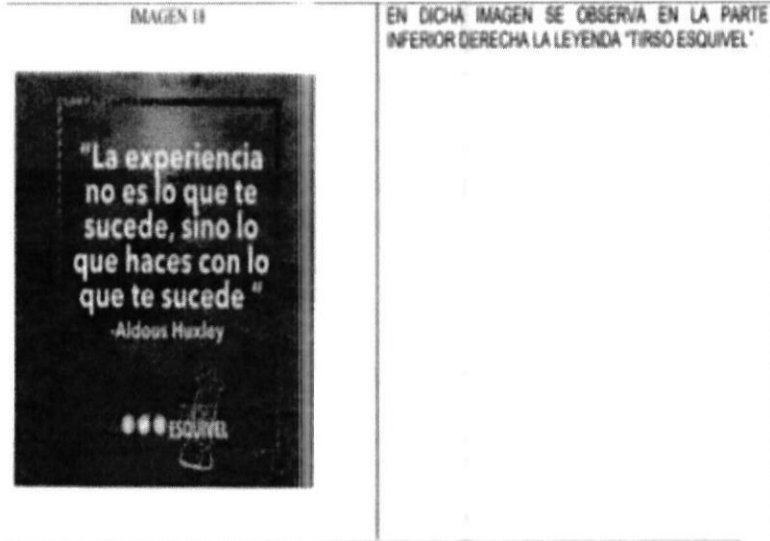
Fecha de publicación:

16 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

El acceso a la salud pública debe ser un derecho, no un privilegio, sobre todo con una pandemia. Un municipio con un puerto e historia tan rica debe contar con atención sanitaria.

[#LaTransformaciónEmpieza](#)
[#PuertoMorelos](#)
[#LeonaVicario](#)



Dirección URL:

<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/421020132659351/>

Fecha de publicación:

21 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

Les comparto esta frase del escritor Aldous Huxley; debemos aprender de todo lo que nos sucede, siempre hay un motivo.
[#LaTransformaciónEmpieza](#)
[#PuertoMorelos](#)



Dirección URL:

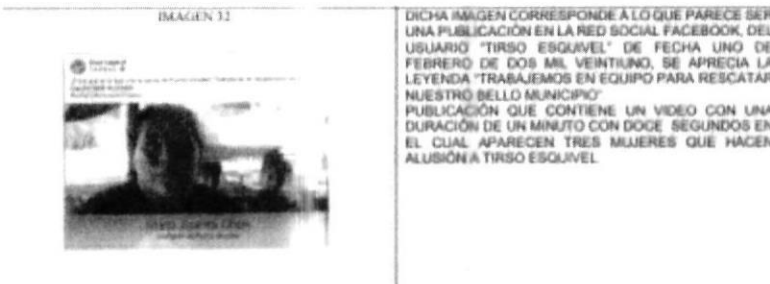
<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/photos/a.105548137539887/425829162178448/>

Fecha de publicación:

29 de enero de 2021

Mensaje de la publicación:

La emergencia de salud continúa, protégete con todas las medidas adecuadas.
[#UsaCubreboca](#)
[#CuidaTE](#)
[#PuertoMorelos](#)



Dirección URL del video:
<https://www.facebook.com/TirsoEsquivelAvila/posts/427754518652579>

Fecha de publicación:

01 de febrero de 2021

Mensaje de la publicación:

¿Y a ti qué es lo que más te gusta de Puerto Morelos?
 Trabajemos en equipo para rescatar nuestro bello municipio.
[#LaTransformaciónEmpieza](#)
Contenido del video:
 En dicho video se empieza atendiendo la pregunta ¿Qué te gusta de Puerto Morelos? Responde una voz femenina, posteriormente una voz masculina y en seguida interviene otra persona del sexo femenino; después señalan qué les identifica con Tirso Esquivel y manifiestan en la parte final:
 1:05 Voz masculina: Yo soy amigo de Tirso Esquivel, ¿y tú?
 1:09 Yo estoy con Tirso, ¿y tu?

De lo anterior se desprende, de manera indubitable que la autoridad resolutora, no analizó de manera concatenada y sistemáticamente las pruebas aportadas, asimismo, resultó insuficiente el análisis sobre la valoración de las mismas, respecto de los hechos denunciados como faltas al principio de equidad en la contienda; ello porque se limitó a analizar las imágenes de manera subjetiva, vaga e imprecisa y dejó de observar el contenido de los links aportados como pruebas, y en los cuales se encontraban videos, omitiendo analizar el contenido de los mismos así como de los elementos que conformaban cada una de las publicaciones denunciadas; los cuales debían analizarse conforme a derecho, de forma concatenada y analizando circunstancias de tiempo, modo y lugar. En virtud de que las mismas acreditan que, el C. Tirso Esquivel Ávila ahora candidato del Partido Fuerza por México y la C. Brisa del Mar Rodríguez, presidenta del partido Fuerza por México en el Municipio de Puerto Morelos y esposa del denunciado, a través de distintas publicaciones, promocionó indebidamente la imagen del C. Tirso Esquivel Ávila, vulnerando con ello el principio de equidad en la contienda.

Asimismo, en cada una de las pruebas presentadas, y que la autoridad resolutora dolosamente omite analizar, se desprende que el denunciado utiliza un mensaje sistemático que de manera expresa presenta elementos que constituyen una estrategia de posicionamiento, mediante el uso de frases o leyendas “hashtags” a través de los cuales relaciona y dirige la atención hacia su persona. Situación que causa agravio a mi representación, ya que la sentencia que se impugna no entró al fondo del asunto al no haberse valorado de manera debida las probanzas aportadas, y que a todas luces deja pasar desapercibido que con dicha estrategia de publicidad que viene desplegando el C. Manuel Tirso Esquivel Ávila dentro de las redes sociales tienen un carácter permanente y sistemático, toda vez que en su mayoría incluye los llamados hashtags en redes sociales, con frases como #LaTransformaciónEmpieza, #PuertoMorelos se pintó de rosa! y ¡Siempre Vamos a escucharTE!, de los cuales, se reitera, sobresalen las letras T y E en mayúsculas para aludir a las letras iniciales de su nombre Tirso Esquivel, reiterando que fueron elementos que no se analizó debidamente por la autoridad resolutora.

Lo anterior, se complementa con gran parte de las imágenes que difunden en la cuenta personal y fan page de Facebook del C. Tirso Manuel Esquivel Ávila, en donde utiliza permanentemente el color rosa en su indumentaria y en el uso de su nombre en forma de logotipo.

Sin embargo, la autoridad jurisdiccional local únicamente analizó lo relativo a las imágenes, incluso de aquellas que correspondían a videos, y que de manera arbitraria seleccionó, evitando de manera dolosa, que se estudiara y analizara de manera exhaustiva y sistemática, los elementos de cada una de las pruebas aportadas, ello a pesar de que las cuentas de FACEBOOK en las que se publicitaron las imágenes objeto de estudio de la sentencia que se controvierte, los denunciados reconocieron como suyas; pero que el Tribunal determinó restarles valor probatorio.

Derivado de las manifestaciones anteriores, tal y como consta en la resolución que hoy se controvierte, se ofrecieron y aportaron las pruebas necesarias para acreditar la veracidad de los hechos, sin embargo, las mismas no fueron analizadas, valoradas y mucho menos relacionadas por la autoridad jurisdiccional de manera correcta con los hechos, vulnerando con ello los principios de legalidad, motivación y fundamentación.

Por todo lo anterior, se solicita a esa autoridad jurisdiccional regional, que tomando en consideración los agravios aquí planteados, se pronuncie conforme a derecho proceda.

PRUEBAS

A efecto de acreditar lo expresado en el presente escrito, ofrezco las pruebas siguientes:

1. **TÉCNICAS**, consistentes en las imágenes contenidas en el cuerpo del escrito de queja; misma que obra en los archivos, por lo cual se solicita sea requerida a la autoridad responsable, documental que se ofrece con el fin de acreditar lo manifestado.
2. **DOCUMENTAL PÚBLICA**, consistente en copia certificada de todas las actuaciones realizadas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, que fueron referidas en la resolución que se impugna; misma que obra en los archivos del Tribunal Electoral de Quintana Roo, por lo cual se solicita sea requerida a la autoridad responsable, documental que se ofrece con el fin de acreditar lo manifestado.
3. **DOCUMENTAL PÚBLICA**, consistente en copia certificada de las constancias que integran el expediente remitido por el instituto Electoral de Quintana Roo; misma que obra en los archivos del Tribunal Electoral de Quintana Roo, por lo cual se solicita sea requerida a la autoridad responsable, documental que se ofrece con el fin de acreditar lo manifestado.
4. **DOCUMENTAL PÚBLICA**, consistente en copia certificada de la constancia que me acredita como representante suplente del Partido Redes Sociales Progresistas ante el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual se solicita sea requerida al Instituto Electoral de Quintana Roo, documental que se ofrece con el fin de acreditar lo manifestado.
5. **DOCUMENTAL PÚBLICA**, consistente en copia certificada de la Resolución dictada por el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo en el Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave PES/036/2021, el día cuatro de junio de dos mil veintiuno; misma que obra en sus archivos, por lo cual se solicita sea requerida a la autoridad responsable, la documental que se ofrece con el fin de acreditar lo manifestado.
6. **INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.**

7. PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA.

PETITORIOS

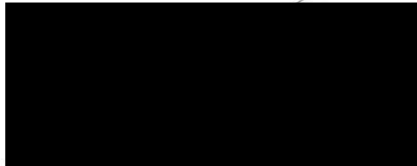
PRIMERO. Tener por presentado en tiempo y forma con el presente JUICIO ELECTORAL.

SEGUNDO. Reconocer la personalidad con la que me ostento.

TERCERO. Tener por ofrecidas las pruebas aportadas.

CUARTO. Se solicita a esa autoridad jurisdiccional regional, que tomando en consideración los agravios aquí planteados, determine la cancelación de registro que en su momento le fue otorgado como candidato propietario del partido Fuerza por México al cargo de candidato a presidente municipal propietario en la demarcación territorial de Puerto Morelos, a efecto de que no acceda, en su caso, al cargo que se le pudiera asignar vía representación proporcional.

ATENTAMENTE



**C. LUIS ERICK SALA CASTRO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
REDES SOCIALES PROGRESISTAS ANTE EL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

